



Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



MEMORIA ANUAL 2024

ÍNDICE

MEMORIA **ANUAL 2024**

01

DECLARACIÓN
DE RESPONSABILIDAD

02

INFORMES DE GESTIÓN
DE CONSEJOS Y COMITÉS

05

CAPITAL
HUMANO

03

RESUMEN EJECUTIVO
COMERCIAL

06

IMPACTO SOCIAL
Y COMUNITARIO

04

GESTIÓN DE
RIESGOS

07

LOGROS
OBTENIDOS

08

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito



Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



01

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información precisa y veraz respecto al desarrollo del negocio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán durante el periodo 2024.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes, en su condición de representantes legales, se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

C.P.C. Omar Carrillo Álvarez
Pdte. Consejo de Administración

Mgt. Juvenal Vargas Trujillo
Gerente General



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al bienestar de nuestros socios con calidez, calidad, vocación de servicio y responsabilidad social.

NUESTRA VISIÓN

Al 2025, ser la cooperativa líder del sur del país con cultura de innovación, diversidad de productos financieros proyectando solidez y confianza.

NUESTROS VALORES

Honestidad: Es la cualidad humana que implica comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, actuando siempre con apego a la verdad y la justicia. Ser honesto significa vivir en armonía con lo que se piensa y se siente, manteniendo la transparencia en cada acción y decisión. En su sentido más evidente, la honestidad se traduce en el respeto a la verdad en todas sus formas: en relación con los hechos, el entorno y las personas.

Confianza: Es la creencia esperanza y fe persistente que alguien tiene, referente a otra persona, entidad o grupo en que será idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada; la confianza se verá más o menos reforzada en función de las acciones.

Innovación: Entendida como la necesidad constante de los integrantes de la Cooperativa por desarrollar cada actividad institucional de manera diferente, buscando siempre generar valor para la organización. Implica la búsqueda de nuevas ideas, procesos y soluciones que permitan el crecimiento y la mejora continua, adaptándose a los cambios del entorno y fortaleciendo la competitividad.

Trabajo en equipo: Entendido como la interacción mutua, voluntaria, proactiva y armoniosa de todos los integrantes de la Cooperativa, orientada al logro de los objetivos comunes. Fomenta la colaboración, el respeto y el compromiso, permitiendo alcanzar metas con mayor eficiencia y fortalecer el sentido de comunidad dentro de la organización.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética que rige el comportamiento de los colaboradores de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán (en adelante, la Cooperativa) con sus socios, la comunidad y entre ellos mismos, establece las siguientes directrices:

- Todo colaborador debe comprometerse a brindar un servicio de calidad, fomentando relaciones sólidas entre los socios para conocer y superar sus expectativas.
- La información proporcionada a los socios debe ser clara, transparente y completa, garantizando seguridad, evitando dudas y promoviendo la educación financiera.
- Todos los productos y servicios, así como los procesos que los respaldan, estarán alineados con las normativas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), permitiendo a la Cooperativa expandirse de manera confiable y sólida.
- El recurso más valioso de la Cooperativa es su equipo humano; por ello, su formación, desarrollo y crecimiento son parte fundamental del compromiso institucional.



Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito





Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



02

INFORMES DE GESTIÓN
DE CONSEJOS Y COMITÉS



MENSAJE

Presidente del Consejo de Administración

C.P.C. Omar Carrillo Álvarez



Distinguidos socios,

Es un honor dirigirme a ustedes para conmemorar los 54 años de vida institucional de nuestra Cooperativa. En primer lugar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a nuestros socios, quienes son la esencia y razón de ser de esta institución. Su lealtad y participación han sido fundamentales para todo lo que hemos construido juntos.

Asimismo, deseo reconocer a nuestros delegados por su liderazgo y por representar la voz de todos los socios; a nuestros directivos, por su visión y compromiso al guiar nuestra Cooperativa; y a nuestros colaboradores, cuyo esfuerzo y dedicación han hecho posible que sigamos creciendo y consolidándonos como un referente del sistema cooperativo en la región sur del país. Finalmente, agradezco a la comunidad en general por su confianza y por acompañarnos en este camino lleno de desafíos y logros.

El año 2024 ha sido un período de grandes desafíos, en el que enfrentamos y superamos dificultades internas, como el extenso y complejo proceso de inscripción de poderes ante SUNARP, así como los impactos negativos derivados de la intervención de la SBS en entidades financieras con operaciones en nuestra región, tales como QUILLA-COOP, Caja Sullana y Credinka.

Al asumir la presidencia del Consejo de Administración, nos comprometimos plenamente a estabilizar y sincerar los principales indicadores, con el objetivo de encaminar a nuestra Cooperativa hacia un crecimiento sostenido.

Gracias a un trabajo constante y coordinado, logramos resultados significativos que impactaron positivamente en la gestión administrativa y financiera de la Cooperativa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo de la Institución.

Entre nuestras principales acciones, implementamos y actualizamos normativas internas institucionales para alinearnos con las mejores prácticas del mercado financiero. Asimismo, desde septiembre, pusimos en marcha el sistema biométrico en las 17 agencias de la Cooperativa, reforzando la seguridad en las transacciones en ventanilla.

Impulsamos diversas campañas de crédito para fortalecer nuestras colocaciones y optimizamos la gestión de cobranza en sus etapas administrativa y judicial, implementando mejores controles en el sistema.



En cuanto a la rentabilización de los excedentes de la Cooperativa, adoptamos una política más conservadora, limitando nuestras inversiones a entidades financieras con calificación de riesgo "A" o superior.

Los resultados obtenidos han sido reconocidos por prestigiosas instituciones. En este sentido, la Cámara de Comercio del Cusco nos otorgó el título de Mejor Empresa del Año en el Sector Financiero.

Sigamos avanzando con determinación para consolidarnos como la Cooperativa líder, no solo en el mercado regional, sino también a nivel nacional. Alcanzar este objetivo será posible únicamente si trabajamos unidos, con compromiso y visión de crecimiento para nuestra institución.

C.P.C. Omar Carrillo Álvarez
Presidente del Consejo de Administración



INFORME DE **GESTIÓN**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: C.P.C. Omar Carrillo Alvarez

Vicepresidente : Mgt. Econ. Juan Francisco Gonzales Saire

Secretario: Abog. Miguel Angel Tinajeros Arteta

Primer Vocal: Bach. Arqo. María Aurelia Salas Delgado

Segundo Vocal: Lic. Julián Ccasa Mamani

Actividades de gestión

La función principal del Consejo de Administración como órgano de gobierno está regulada por el Estatuto, cuyo artículo 50 establece: "El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo y de la eficiencia de la Cooperativa.

En cumplimiento de este mandato, así como de las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, la Ley General de Cooperativas y la normativa de la SBS, hemos ejercido nuestras atribuciones durante el periodo 2024, alcanzando resultados significativos en la gestión administrativa y financiera de la Cooperativa.



El ejercicio de nuestras funciones nos ha permitido supervisar y comprender los procesos económicos y financieros implementados para el logro de los objetivos institucionales. Para ello, ha sido fundamental un trabajo estratégico, operativo y responsable, que incluyó la supervisión de la ejecución de los planes anuales y la evaluación de su cumplimiento.

A continuación, presentamos los principales logros alcanzados:

Gestión organizacional

Durante el año 2024, el Consejo de Administración llevó a cabo 51 sesiones, de las cuales 36 fueron ordinarias y 15 extraordinarias. En estas sesiones se abordaron temas clave para la gestión de la Cooperativa, incluyendo los informes del Consejo de Vigilancia, la Unidad de Auditoría Interna, la Auditoría Externa y la Unidad de Riesgos. Asimismo, se aprobaron modificaciones al Plan Operativo Institucional y al Presupuesto Institucional 2024.

Principales logros:

- Implementación y actualización de normativas internas institucionales, alineadas con las mejores prácticas del mercado financiero.
- Instalación del sistema biométrico en las 17 agencias de la Cooperativa desde septiembre, reforzando la seguridad en las transacciones en ventanilla.
- Reconocimiento otorgado por la Cámara de Comercio del Cusco como “Mejor Empresa del Año en el Sector Financiero”.
- Venta del inmueble adjudicado, ubicado en la calle Mariscal Castilla N° 408, distrito de San Sebastián, Cusco.
- Seguimiento y ejecución efectiva de los acuerdos del Consejo de Administración.
- Realización de dos Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados, abordando temas clave, como la inscripción de poderes de los nuevos directivos ante SUNARP.



Gestión financiera

Lanzamiento de campañas financieras:

Campañas de créditos:

- Campaña de Créditos 2024
- Campaña Nivelate 2024, dirigida a atender necesidades financieras y reducir provisiones de la Cooperativa.

Campañas para créditos de consumo no revolvente:

- Cómprales la Deuda
- Personaliza tu Convenio
- Regresa a la Coope

Campañas para micro y pequeña empresa:

- MicroFast
- Emrende con Santo Domingo

Campaña de captación de ahorros a plazo fijo:

- Ahorra y Conduce, con sorteos de un vehículo y electrodomésticos.

Campañas de cobranzas:

- Cumple tu Meta Cero Deudas
- CoopeApoyo

Gestión legal

- Desarrollo de un inventario de procesos judiciales y seguimiento mensual (civiles, penales, laborales, constitucionales y administrativos).
- Implementación de estrategias para proteger los intereses y la reputación de la Cooperativa.
- Asesoría legal integral a todas las áreas, garantizando soluciones efectivas ante controversias legales.



Gestión normativa por parte de la SBS

- Cumplimiento estricto de las normativas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS).
- Gestión eficiente de la documentación de la SBS, garantizando respuestas oportunas en reuniones con la Junta Directiva.
- Reafirmación de principios y compromisos en beneficio de nuestros socios.

Sistema de control y supervisión institucional

- Implementación y funcionamiento de los Comités de Gestión Integral de Riesgos y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Contratación de auditoría externa con Montoya & Asociados S. Civil para evaluar los estados financieros y el control interno, en cumplimiento de las disposiciones de la SBS.

El Consejo de Administración ha trabajado con determinación para fortalecer la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, promoviendo una gestión eficiente, transparente y alineada con los más altos estándares del sector financiero. Los resultados alcanzados reflejan nuestro compromiso con un crecimiento sostenible y la consolidación de nuestra Cooperativa como referente en el mercado.

Seguiremos impulsando estrategias innovadoras y fortaleciendo la confianza de nuestros socios, con la visión de expandir nuestro desarrollo a nivel regional y nacional. Unidos, construiremos una cooperativa más sólida, próspera y preparada para los desafíos del futuro.



INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO DE VIGILANCIA



DIRECTIVOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidenta: Mgt. Econ. Eileen Torres Quispe

Vicepresidenta: Lic. Ruth Josefina Salazar Herrera

Secretaria: CPC. María Magdalena Quispe Núñez

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa desempeña un papel fundamental como órgano de control y supervisión, garantizando la transparencia, legalidad y correcto funcionamiento de la institución. Su principal función es asegurar que las actividades y decisiones de los órganos directivos se ajusten a la normativa legal, el estatuto y los reglamentos internos.

En este marco, el Consejo de Vigilancia presenta un resumen de las incidencias y actividades desarrolladas por nuestro equipo de trabajo durante el ejercicio 2024, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a los delegados por la confianza depositada en nosotros para asumir esta responsabilidad.



Actividades de gestión

Plan de trabajo del consejo de vigilancia 2024-2025:

Durante el año 2024, con la renovación total del tercio y la nueva composición del Consejo de Vigilancia, se ha fortalecido el cumplimiento de sus funciones de fiscalización. Al mismo tiempo, se ha logrado una mayor participación e interacción con el Consejo de Administración, la Gerencia General, las Gerencias de línea y otras jefaturas de la Cooperativa.

Este acercamiento ha sido clave para conocer de manera puntual las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de nuestra labor de supervisión. Por ello, se han llevado a cabo reuniones conjuntas con la participación de funcionarios y jefes de área, con el objetivo de impulsar acciones correctivas a través del Consejo de Administración.

Acciones del Consejo de Vigilancia:

Durante el año 2024, el Consejo de Vigilancia, en el marco de la Ley General de Cooperativas, los Estatutos, el Manual de Organización de Funciones (MOF) y las normas vinculantes a nuestras funciones y acciones de control emitidas por la SBS, ha desarrollado un total de 36 sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se llevaron a cabo 13 sesiones extraordinarias para atender los informes emitidos por Auditoría Interna, así como para responder a las necesidades de control interno requeridas para garantizar el funcionamiento eficiente de la Cooperativa.

Además, se realizaron las siguientes acciones:

- Reuniones periódicas con el Consejo de Administración para evaluar el desempeño de la Cooperativa.
- Supervisión de la gestión financiera y contable de la Cooperativa.
- Análisis de los estados financieros y balances de la Cooperativa.
- Evaluación de la política de créditos y préstamos de la Cooperativa.
- Supervisión de la gestión de riesgos de la Cooperativa.



- Atención a las quejas y reclamos de los socios.
- Visitas inopinadas a todas las agencias de la Cooperativa de acuerdo con el Plan de Trabajo.

Con el objetivo de optimizar el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, se fortaleció el área mediante la contratación de profesionales especialistas en Auditoría, garantizando así el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la UAI, 2024.

En el transcurso del año, la Unidad de Auditoría Interna emitió un total de 33 informes de auditoría distribuidos de la siguiente manera:

- 26 informes correspondientes a actividades programadas.
- 7 informes de actividades no programadas.

Las actividades programadas responden a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución SBS 1298-2022 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS).

Por su parte, las actividades no programadas comprenden visitas a las agencias de la Cooperativa y exámenes especiales, necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es importante precisar que, desde el año 2024, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) ha venido trabajando en la implementación progresiva de las Normas Globales de Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos.

Estas normas orientan la práctica profesional a nivel mundial y constituyen la base para evaluar y mejorar continuamente la calidad y eficacia de la función de Auditoría Interna, alineándola con los más altos estándares internacionales.

Visitas a agencias

Durante el año 2024, los miembros del Consejo de Vigilancia, con el acompañamiento del personal de la Unidad de Auditoría Interna, llevaron a cabo visitas inopinadas a la Agencia Principal, la Agencia de San Jerónimo, la Agencia de Santiago y la Agencia de San Sebastián.



El alcance de estas visitas incluyó:

- Arqueo de efectivo
- Verificación de una muestra de garantías y valorados
- Revisión de operaciones en ventanilla
- Análisis de expedientes de crédito
- Visita a una muestra de socios con operaciones activas

Como resultado de estas inspecciones se emitieron informes con recomendaciones, los cuales deberán ser monitoreados y ejecutados para fortalecer los procesos y controles internos de la Cooperativa.

Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna está conformada por un equipo de cinco auditores, de los cuales:

- La jefatura de auditoría cuenta con la certificación COSO ERM, otorgada por el Instituto de Auditores Internos.
- Tres auditores mantienen una membresía activa en el Instituto de Auditores Internos durante el año 2024.

Finalmente, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los socios de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, quienes hicieron posible la elección de este Consejo de Vigilancia. Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a los funcionarios y colaboradores que, con su compromiso y esfuerzo, contribuyen a una gestión eficiente en beneficio de la Cooperativa, garantizando el cumplimiento de nuestras funciones de fiscalización para el bienestar de todos los socios y trabajadores.

Señores socios, delegados y colaboradores de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, en el marco de sus 54 años de vida cooperativa, y en representación del Consejo de Vigilancia, les enviamos nuestro más cordial saludo cooperativo.



INFORME DE **GESTIÓN**

COMITÉ ELECTORAL



DIRECTIVOS DEL COMITÉ ELECTORAL

Presidenta: Abog. Luz Pierina Atahualpa Álvarez

Vicepresidenta: Lic. Ana Marianela Gonzales Salazar

Secretario: Arqueol. Lino Taco Soto

El Comité Electoral de la COOPAC Santo Domingo de Guzmán Ltda. es un órgano autónomo y permanente, encargado de la planificación, gestión, ejecución, supervisión y evaluación de los procesos electorales dentro de la Cooperativa. Sus resoluciones son definitivas e inapelables, de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones.

Actividades de gestión

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el proceso electoral del año 2025, así como las estrategias implementadas para garantizar la participación de los socios, la seguridad del proceso y la transparencia en la elección del tercio de delegados.



Medidas de seguridad y comunicación

Para garantizar el cumplimiento del derecho y la obligación de sufragio de nuestros socios, se implementaron las siguientes medidas:

- Regularización de aportaciones: Se brindó información y orientación a los socios para que regularicen sus aportaciones hasta el 31 de diciembre de 2024, asegurando su inclusión en el padrón electoral.
- Campañas de difusión: Se llevaron a cabo estrategias de comunicación a través de medios radiales, televisivos, redes sociales (Facebook), banners en todas las agencias y mensajería instantánea vía WhatsApp, optimizando el alcance y la información para los socios.

Centros de votación y logística

El proceso electoral se desarrolló en puntos estratégicos para garantizar la accesibilidad y la eficiencia:

- Cusco: Se habilitaron dos centros de votación. En la agencia de Wanchaq se instalaron las mesas N.º 10 al 14, permitiendo a los socios regularizar sus aportaciones antes de emitir su voto. Por otro lado, en el Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco se ubicaron las mesas N.º 01 al 09, facilitando una mejor distribución y evitando aglomeraciones.
- Otras agencias: En Sicuani, Puerto Maldonado, Abancay, Quillabamba, Ayaviri, Arequipa, Puno, Moquegua y Urubamba, las propias agencias funcionaron como centros de votación.

El proceso se llevó a cabo sin incidentes y con una destacada participación de los socios.

Innovaciones tecnológicas

El Departamento de Tecnología de la Información desarrolló una aplicación móvil (APP) para optimizar la gestión del proceso electoral. Esta aplicación permitió a los socios:

- Identificar su centro de votación y mesa asignada.
- Verificar su condición en el padrón electoral (hábil o inhábil).
- Agilizar la búsqueda en el padrón por parte de los miembros de mesa.



Esta innovación tecnológica mejoró la eficiencia del proceso electoral y fortaleció la confianza de los socios en la transparencia e integridad del sistema electoral cooperativo.

Supervisión y capacitación

Para garantizar la transparencia del proceso electoral, se contó con la supervisión de un representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Además, el 3 de febrero de 2025, se llevó a cabo una capacitación presencial y virtual dirigida a todos los miembros de mesa y colaboradores de las agencias en el auditorio de la COOPAC-SDG, asegurando su preparación para el desarrollo eficiente y correcto de la jornada electoral.

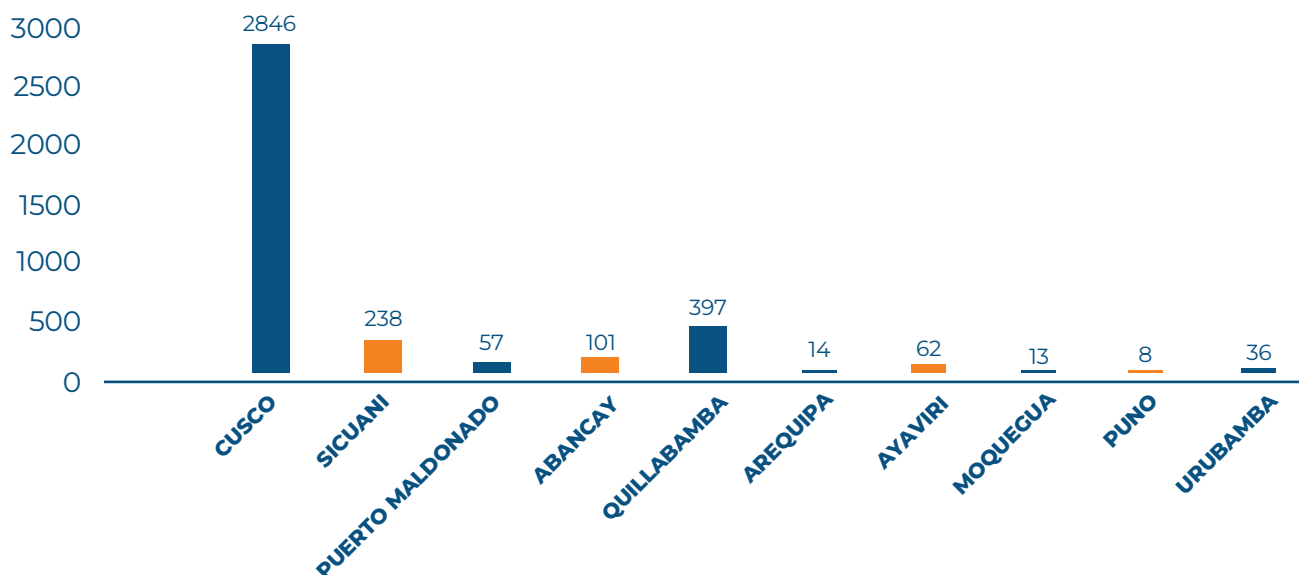
Desarrollo del proceso electoral

Las elecciones se llevaron a cabo el 9 de febrero de 2025, registrando una alta participación de los socios, superando significativamente la cantidad de votantes en las elecciones virtuales del año anterior. Este resultado refleja el compromiso del Comité Electoral con la organización eficiente y la transparencia del proceso.



A continuación, se presentan los resultados del Proceso Electoral, 2025:

PROCESO ELECTORAL 2025



Acreditación de delegados electos

De acuerdo con sus atribuciones, el Comité Electoral acreditó a los delegados electos, quienes ejercerán su gestión por un periodo de tres años. Posteriormente, se llevó a cabo la toma del juramento de ley a los siguientes delegados:

AGENCIA	DELEGADOS ELEC.
CUSCO	16
SICUANI	3
PUERTO MALDONADO	2
ABANCAY	1
QUILLABAMBA	3
AREQUIPA	1
AYAVIRI	1
MOQUEGUA	1
URUBAMBA	1
PUNO	1



Este proceso reafirma el compromiso de la Cooperativa con la democracia participativa y el fortalecimiento institucional, fomentando la identificación y el compromiso de los socios hábiles.

El Comité Electoral ratifica su compromiso con la mejora continua de los procesos electorales, garantizando transparencia, eficiencia y una mayor participación de los socios. El exitoso proceso de las elecciones 2025 representa un avance significativo en el fortalecimiento de la gobernanza cooperativa, sentando las bases para futuras innovaciones y mejoras en la gestión de los comicios.

Asimismo, este proceso ha sido un hito en la gestión electoral de la Cooperativa, reforzando la transparencia y la confianza de los socios en la institucionalidad del sistema de votación. Con miras a futuras elecciones, se evaluará la implementación de nuevas tecnologías y metodologías que optimicen aún más la participación y la eficiencia del proceso electoral.



INFORME DE **GESTIÓN**

COMITÉ DE EDUCACIÓN



DIRECTIVOS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente: Mgt. Econ. Juan Francisco Gonzales Saire

Vicepresidenta: Sra. Dominga Dogma Valdiglesias Sullcahuaman de Vengoa

Secretario: Mgt. Ed. César Navarro Nina

El Comité de Educación, como órgano de apoyo en el cumplimiento del Plan de Trabajo, se complace en contribuir al fortalecimiento de la educación cooperativa. A lo largo de este año, hemos abordado temas relevantes y actuales, siempre con el propósito de generar un impacto positivo en nuestros socios y en la comunidad en general.

Nos sentimos profundamente honrados de celebrar los 54 años de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán, una institución comprometida con el servicio y el bienestar de todos.

El éxito de nuestras actividades no sería posible sin la valiosa participación de socios, delegados, directivos, colaboradores de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán y del público en general.



Agradecemos especialmente el apoyo del Consejo de Administración, la Gerencia General y equipos clave como Tecnología de la Información y Marketing, cuyo trabajo ha sido fundamental para alcanzar los objetivos trazados por el Comité de Educación.

Desde el Comité de Educación, reafirmamos nuestro compromiso con la educación cooperativa y continuaremos trabajando con dedicación y pasión para promover el desarrollo de nuestros socios y de la comunidad en su conjunto.

Actividades de gestión

Formulación del Plan Anual de Trabajo 2024-2025: Este proceso fue diseñado tras un análisis detallado y una evaluación de las actividades. Incluye la identificación de prioridades, la definición de objetivos estratégicos y la elaboración de un cronograma que garantice una implementación eficiente y puntual de las acciones programadas. (16 de mayo de 2024)

Charlas educativas sobre:

Cooperativismo: Con el objetivo de orientar a los participantes sobre los principios fundamentales de las cooperativas, la formación se centró en los valores esenciales que guían el servicio a los socios, tales como la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. (14 de junio de 2024)

Deberes y derechos de los socios de la COOPAC-SDG: Con el objetivo de promover entre los socios el conocimiento de la normativa interna del Estatuto de la COOPAC-SDG, se llevó a cabo una actividad que proporcionó información relevante para que los socios comprendieran y aplicaran con responsabilidad sus deberes y derechos dentro de la cooperativa. (21 de junio de 2024)

Productos y servicios de la COOPAC-SDG: Con el objetivo de informar y fidelizar a los socios, se presentó la variedad de productos y servicios que ofrece la institución. (21 de junio de 2024)

Relaciones humanas, gestión para la promoción y prevención de la salud física y mental: Con el objetivo de dar a conocer estrategias y prácticas efectivas en el entorno laboral, se destacó su impacto en la productividad y el clima organizacional. Además, se subrayó la importancia del cuidado de la salud mental, promoviendo el bienestar integral de los socios y colaboradores. (17 de julio de 2024)



Clima laboral y trabajo en equipo: Cuyo objetivo fue mejorar y fomentar un clima laboral positivo que impulse la productividad, fortalezca la imagen institucional y optimice las relaciones con los socios. Asimismo, se buscó incrementar la satisfacción de los empleados y favorecer la retención del talento humano. Además, se promovió el trabajo en equipo para lograr un equilibrio entre la vida laboral y personal de los colaboradores, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura corporativa. (18 de julio de 2024)

Capacitación virtual futuro cooperativo sólido: Se llevó a cabo esta actividad informativa sobre la seguridad, oportunidades y beneficios que ofrece la COOPAC-SDG, en alianza con la Gerencia General y las Gerencias de Línea, exponiendo los productos y servicios, así como destacando su integración dentro de un sistema sólido con 53 años de trayectoria institucional. (25 de julio de 2024)

El ABC del emprendedor: Con el objetivo de comprender los principios y valores que orientan a los emprendedores en la creación y gestión de sus negocios, esta formación abordó temas clave como la identificación de oportunidades, desarrollo de habilidades, mentalidad y actitud emprendedora, planificación estratégica, crecimiento empresarial, así como el uso de herramientas y recursos esenciales para el éxito. (23 de agosto de 2024)

Sensibilización sobre ergonomía: Con el objetivo de mejorar el bienestar en la interacción entre las personas y los elementos de un sistema, adaptando el entorno de trabajo a las capacidades y limitaciones del ser humano, esta actividad se enfocó en minimizar las tensiones físicas y psicológicas. Además, buscó maximizar la productividad mediante la promoción de prácticas ergonómicas que favorezcan un mejor desempeño en el entorno laboral. (27 de septiembre de 2024)

Factores de riesgo psicosocial desde la seguridad y salud en el trabajo: Con la finalidad de identificar y mejorar las condiciones organizacionales que influyen en el bienestar de los trabajadores, esta actividad abordó cómo los factores de riesgo psicosocial pueden impactar su salud y desempeño laboral, además de proponer estrategias para mitigar sus efectos negativos y fomentar un entorno más saludable y productivo. (24 de octubre de 2024)

Sensibilización sobre la importancia de los aportes, servicio y atención al socio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán: Con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre la importancia del aporte social como pilar de la economía comunitaria, se abordaron, así como sus beneficios colaterales, el Servicio de Previsión Social, campañas de salud gratuitas, actividades educativas abiertas, capacitaciones certificadas, acceso a campañas, sorteos y más. (22 de noviembre de 2024)



Proceso electoral Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, 2025: Con el propósito de sensibilizar e impulsar la importancia de la participación comprometida de los socios en el 'Proceso Electoral de la COOPAC SDG – 2025', se llevó a cabo esta actividad de gran interés institucional. (20 de diciembre de 2024)



INFORME DE GESTIÓN

MOVIMIENTO INFANTIL Y JUVENIL - COOPEINJU



DIRECTIVOS DEL COOPEINJU

Presidente: Lic. Julián Ccasa Mamani

Secretario: Mgt. César Navarro Nina

El Movimiento Infantil y Juvenil COOPEINJU fue creado en 2008 por iniciativa de dos directivos de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, con el propósito de formar y educar a niños y jóvenes en la doctrina cooperativa y en la cultura del ahorro, aspectos fundamentales para su desarrollo y bienestar futuro, siempre enmarcados en los valores y principios del cooperativismo.

Su objetivo es contribuir a la educación y formación de jóvenes líderes cooperativistas, promoviendo el relevo generacional y fomentando el compromiso con el ahorro. En este marco, desde abril de 2024 hasta marzo de 2025, se han llevado a cabo diversas actividades programadas, las cuales se detallan a continuación.



Actividades de gestión

Charla de sensibilización de ahorro cooperativo para niños y jóvenes

El evento se llevó a cabo de manera virtual el viernes 5 de julio de 2024, con la participación de socios Coopekids, hijos de socios, delegados y público en general. Su objetivo fue fomentar hábitos financieros responsables y fortalecer los valores de cooperación y solidaridad desde la infancia.

La charla fue transmitida a través de redes sociales, Google Meet y el Facebook institucional de la COOPAC.

Concurso literario sobre ahorro cooperativo infantil y juvenil

El 28 de agosto de 2024, a las 10:00 a. m., se llevó a cabo en la agencia Sicuani una actividad para promover y sensibilizar a niños y jóvenes sobre la importancia del ahorro, incentivándolos con premios y obsequios.





Concurso de pintura sobre ahorro y cooperativismo

El 19 de octubre de 2024, a las 9:00 a. m., se llevó a cabo en el auditorio de la agencia Wánchaq un evento para fomentar la participación de niños, adolescentes y jóvenes de Cusco, incentivando su talento en el dibujo y la pintura con temática cooperativa.



Concurso de Pintura Infantil y Juvenil 2024 organizado por el Comité de COOPEINJU



Premiación a los ganadores del Concurso de Pintura Infantil y Juvenil 2024, organizado por el Comité de COOPEINJU



Concurso de Pintura Infantil y Juvenil 2024 organizado por el Comité de COOPEINJU



Premiación a los ganadores del Concurso de Pintura Infantil y Juvenil 2024, organizado por el Comité de COOPEINJU

Segundo encuentro recreativo deportivo de ajedrez - 2024

El sábado 23 de noviembre de 2024, a las 9:00 a. m., se llevó a cabo en el auditorio de la agencia Wánchaq un evento para incentivar y estimular la creatividad de niños y jóvenes a través del ajedrez, promoviendo su desarrollo mental y físico.



Exitoso encuentro de ajedrez, organizado por el comité de COOPEINJU de la Coopae Santo Domingo de Guzmán el 23 de noviembre del 2024



Exitoso encuentro de ajedrez, organizado por el comité de COOPEINJU de la Coopae Santo Domingo de Guzmán el 23 de noviembre del 2024



Actividad social Coopeinju - “El Encanto de la navidad para nuestros niños”

Guiados por el principio cooperativo de solidaridad, el Comité COOPEINJU organizó la actividad 'El Encanto de la navidad para nuestros niños', con el propósito de llevar alegría y momentos de calidez humana a quienes más lo necesitan. Gracias al compromiso de los miembros del comité y al apoyo voluntario de directivos, funcionarios y trabajadores de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán, esta jornada fue todo un éxito.

Este emotivo evento fue celebrado el sábado 21 de diciembre de 2024, en un ambiente lleno de magia, fraternidad y espíritu navideño, los niños disfrutaron de una chocolatada, juguetes y panetón, haciendo de esta celebración un recuerdo inolvidable.



Una Chocolatada Llena de Alegría en Urcos: Compartimos Risas, Dulces y el Espíritu Navideño el sábado pasado*



Una Chocolatada Llena de Alegría en Urcos: Compartimos Risas, Dulces y el Espíritu Navideño el sábado pasado*

El Movimiento Infantil y Juvenil COOPEINJU reafirma su compromiso de seguir fomentando el hábito del ahorro desde la infancia, promoviendo los valores del cooperativismo en la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.



INFORME DE **GESTIÓN**

COMITÉ DE PREVENSIÓN SOCIAL



DIRECTIVOS DEL COMITÉ DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidenta: Bach. Argo. María Aurelia Salas Delgado

Secretaria: Sra. Dominga Dogma Valdiglesias Sullcahuaman de Vengoa

El Comité de Previsión Social de la Cooperativa orienta su gestión al bienestar y la salud de los socios afiliados voluntariamente al Servicio de Previsión Social, el cual es extensivo a todos los socios, colaboradores de la COOPAC-SDG y al público en general.

Con el apoyo permanente del Consejo de Administración, la Gerencia General y todo el equipo de trabajo, se llevaron a cabo diversas actividades en beneficio de la comunidad cooperativa. Asimismo, se brindó asistencia inmediata y mediata, cumpliendo estrictamente con los procedimientos establecidos en el Reglamento de Previsión Social de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán.



Actividades de gestión

- Actualización y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Previsión Social 2024- 2025.
- Campaña médica gratuita: En convenio con la clínica O2 Medical Network, se brindó atención en triaje y medicina general, en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Comité de Previsión Social, beneficiando la salud y el bienestar de socios y colaboradores. (22 de junio de 2024)
- Taller de Yoga: Actividad realizada con el propósito de promover la relajación, reducir el estrés y mejorar el flujo del movimiento de manera ordenada y progresiva, favoreciendo el bienestar físico y mental. (28 de septiembre de 2024)
- Taller de Primeros Auxilios: Evento presencial orientado a capacitar a los participantes en la aplicación de primeros auxilios para actuar oportunamente ante una situación de emergencia. (16 de noviembre de 2024)

Prestaciones asistenciales

Actualmente, la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán mantiene dos convenios corporativos con las clínicas Macsalud y O2 Medical Network en la ciudad del Cusco, con el propósito de brindar beneficios en servicios de salud a la familia cooperativa.

Charlas virtuales

Dirigido a los socios, colaboradores y público en general.

• Charla de gastroenterología

Actividad virtual en la que se abordaron temas clave para la salud, como la gastritis, el síndrome ulceroso y la enfermedad hemorroidal, con el objetivo de concientizar sobre el cuidado del sistema digestivo y la prevención de posibles complicaciones. (19 de octubre de 2024)

• Capacitación virtual asesoría nutricional

Con el objetivo de promover una relación saludable y equilibrada con la alimentación, el cuerpo y el bienestar general, se resaltó la importancia de una nutrición adecuada para prevenir riesgos asociados a la dieta, como el sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades. (13 de diciembre de 2024)



Otorgamiento de beneficios económicos

En cumplimiento del Reglamento del Servicio de Previsión Social, se otorgó apoyo económico a los socios afiliados, cubriendo las siguientes prestaciones económicas:

TIPO DE APOYO	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO S/.
MATERNIDAD	-	-
FONDO MORTUORIO	1	S/. 2,500.00
ENFERMEDAD TEMPORAL	-	-
ENFERMEDAD PERMANENTE	-	-
ENFERMEDAD DE ALTA COMPLEJIDAD	-	-
TOTAL	1	S/. 2,500.00



Éxito Taller de Primeros Auxilios, organizado por el comité de Previsión Social de la Coopac Santo Domingo de Guzmán el 16 de noviembre del 2024





Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito



03

RESUMEN EJECUTIVO COMERCIAL



MENSAJE

Gerente General

MGT. Juvenal Vargas Trujillo



Distinguidos socios,

Es un honor dirigirme a ustedes y expresar mi profundo agradecimiento a nuestros socios, delegados, directivos y colaboradores. Cada uno de ustedes desempeña un rol esencial en el desarrollo de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán. Su confianza, compromiso e identificación con la institución han sido clave para mantener, fortalecer y consolidar nuestro liderazgo en el sector cooperativo del sur del país.

El 2024 fue un año desafiante e inestable para el sistema cooperativo, marcado por la intervención de diversas cooperativas en el marco del proceso de depuración impulsado por el órgano regulador. En nuestra región, la intervención de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a QUILLACOOOP, Caja Sullana y Credinka generó un clima de incertidumbre y desconfianza en el mercado donde operamos. Ante este escenario, actuamos con prudencia y determinación para garantizar la estabilidad de nuestra Cooperativa y superar un entorno volátil.

A nivel interno, el primer semestre del 2024 estuvo marcado por situaciones adversas que impactaron negativamente nuestros resultados. Durante el primer trimestre, el incremento en las provisiones debido al deterioro de la cartera afectó nuestra estabilidad financiera. En el segundo trimestre, tras la renovación de los directivos, enfrentamos dificultades para inscribir los poderes de la nueva gestión y la gerencia ante SUNARP, lo que limitó las actividades operativas de la institución. Como resultado, al cierre del primer semestre, registramos un resultado acumulado negativo de S/4.44 millones.

Frente a estos desafíos, la Gerencia General, con el apoyo y compromiso de nuestros directivos, trabajó intensamente para revertir la situación. Se impulsó la revisión, actualización y modificación de las normativas internas más relevantes, con el objetivo de reorientar la gestión hacia el cumplimiento de nuestras metas institucionales. Asimismo, reestructuramos y fortalecimos las áreas de créditos, cobranzas, operaciones y finanzas, enfocándonos en la estabilización de la cartera de créditos y la mejora de los indicadores de calidad. Reformulamos el plan de incentivos y las metas de los analistas y gestores de cobranza, además de optimizar la asignación de recursos logísticos y humanos para una mayor eficiencia operativa.

El 2024 fue un año de estabilización para los principales indicadores de la Cooperativa. Durante el segundo semestre, logramos generar un remanente de S/2.47 millones, lo que permitió reducir la pérdida acumulada a S/1.96 millones, desde los S/4.44 millones registrados al cierre del primer semestre.



Nuestro patrimonio se fortaleció, pasando de una caída de hasta S/44.1 millones a S/48.2 millones al cierre del ejercicio anual. Además, el índice de morosidad se redujo a 14.58% (desde el 15.48% de diciembre de 2023), mientras que el índice de cobertura mejoró a 100.19% (frente al 97.99% en diciembre de 2023), reflejando una mayor solidez en la cobertura de la cartera atrasada.

Al cierre del ejercicio 2024, los activos totalizaron S/295.68 millones, con una reducción de S/9.99 millones respecto a diciembre de 2023. La cartera de créditos alcanzó S/285.24 millones, registrando una disminución de S/8.32 millones en el mismo periodo. Por su parte, la cartera de ahorros se situó en S/233.54 millones, con una reducción de S/5.48 millones. A pesar de estos ajustes, el número de socios creció hasta 84,589, incorporando 3,571 nuevos socios en comparación con diciembre de 2023.

A pesar de los desafíos enfrentados, nuestra Cooperativa fue reconocida por la Cámara de Comercio del Cusco como la Mejor Empresa del Año en el Sector Financiero. Asimismo, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo nos otorgó un reconocimiento por nuestra contribución a la empleabilidad.

En el segundo semestre del 2024, reforzamos nuestros controles implementando el sistema biométrico en todas nuestras agencias y firmando un convenio con RENIEC para fortalecer la seguridad en las operaciones. Además, suscribimos un acuerdo con Interbank para impulsar la billetera electrónica IzipayYA, ofreciendo a nuestros socios una alternativa digital ágil y segura para sus transacciones.

Para el 2025, tras haber superado la etapa de estabilización, nos enfrentamos a nuevos desafíos con el objetivo de lograr un crecimiento sostenido. Buscamos incrementar nuestras colocaciones de manera saludable, así como optimizar el indicador de calidad de cartera, con el propósito de consolidar resultados positivos de forma constante.

Asimismo, se prevé un fortalecimiento del sistema cooperativo. La SBS impulsará una mayor coordinación, transparencia, capacitación y ajustes regulatorios, con el propósito de promover un crecimiento sostenido en el sector. En esa línea, la entrada en vigencia del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FDSDC), el 29 de enero de 2025, incrementará la confianza de los ahorristas y contribuirá a la estabilidad del fondeo proveniente de los socios, generando mayores oportunidades para el crecimiento de colocaciones y aportaciones.



En el 2025, nos consolidaremos como una organización más dinámica, capaz de adaptarse a los cambios del mercado y la regulación, reafirmando nuestro compromiso con una gestión sostenible. Pondremos mayor énfasis en la educación financiera, la innovación y la transformación digital, fortaleciendo así el futuro de nuestra Cooperativa.

Cordialmente

Mgt. Juvenal Vargas Trujillo
Gerente General



Contexto macroeconómico e impacto en el sistema cooperativo

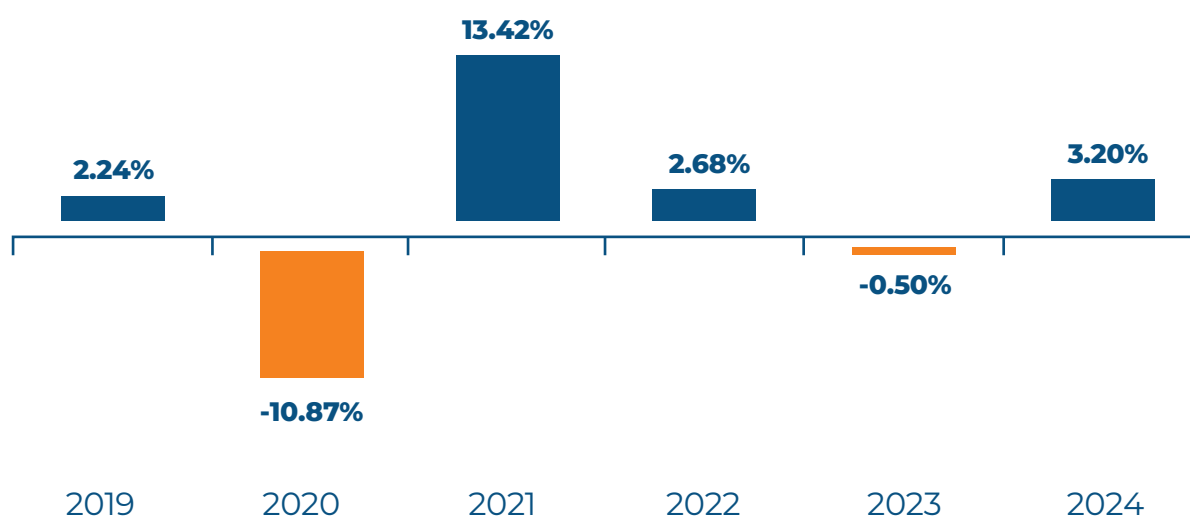
El año 2024 representó un período de recuperación para la economía peruana, con una aceleración en la tasa de crecimiento del PBI durante el segundo y el tercer trimestre. Este crecimiento fue impulsado, en un inicio, por la recuperación de los sectores primarios, afectados por los choques de oferta del año anterior; y posteriormente, en mayor medida durante el tercer trimestre, por los sectores no primarios, que registraron un crecimiento del 4.2%.

Como resultado, las proyecciones de crecimiento del PBI para 2024 se revisaron ligeramente al alza, pasando del 3.1% en septiembre de 2024 al 3.2% en diciembre de 2024. Esta revisión se fundamenta en los resultados observados en el tercer trimestre en actividades primarias como la minería, la pesca y su manufactura asociada.

Por su parte, en los sectores no primarios se proyecta un incremento en la construcción alineado con el aumento de la inversión pública en infraestructura.

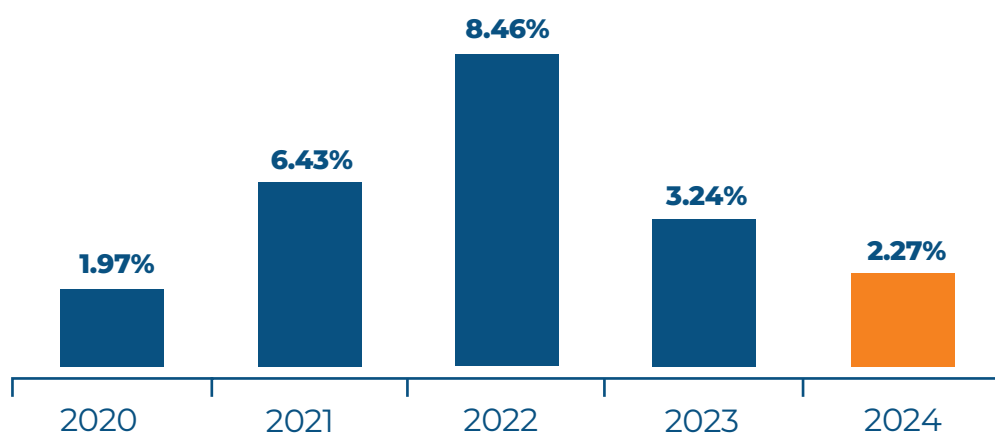
Asimismo, el crecimiento también se sustenta en el dinamismo del consumo y la inversión privada, impulsado por el aumento de los ingresos reales y la recuperación de la confianza del sector privado en un contexto de estabilidad sociopolítica y de precios.

TASA DE CRECIMIENTO PBI

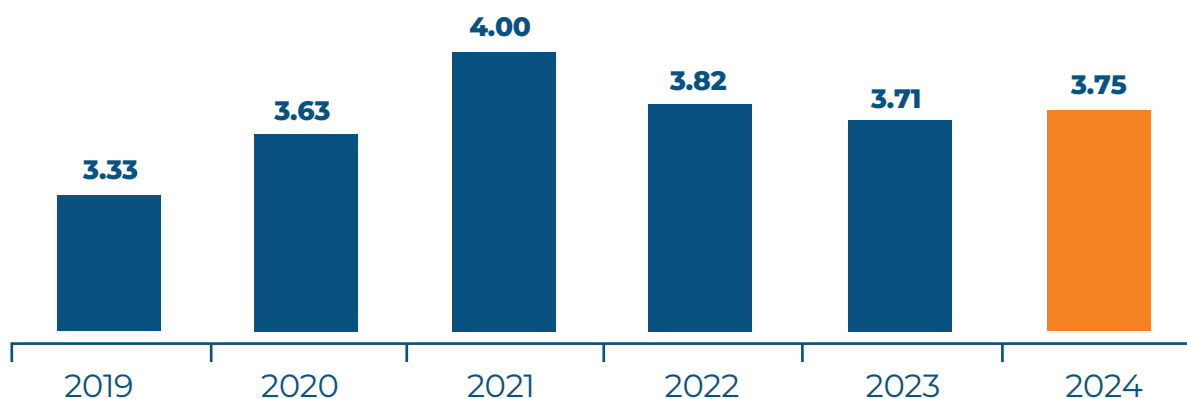




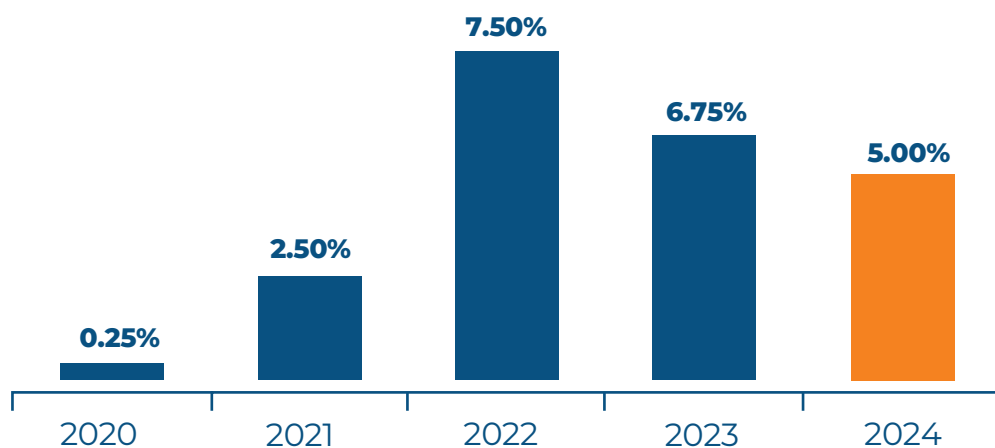
INFLACIÓN



TIPO DE CAMBIO



TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA





Sistema financiero nacional y la Cooperativa

Durante el periodo 2024, se observó una disminución del 0.07% en las colocaciones con respecto a 2023 en todo el sistema financiero, excluyendo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC). Esta reducción se explicaría por el incremento de la morosidad en los créditos dirigidos a medianas, pequeñas y microempresas, así como por el menor uso de tarjetas de crédito. Este comportamiento se dio en un contexto en el que los hogares contaban con recursos líquidos adicionales provenientes del retiro de fondos de las AFP y la disponibilidad de los depósitos por CTS.

El crédito a empresas mostró una desaceleración en septiembre y una ligera caída en octubre, lo que estaría asociado al aumento de la morosidad en los créditos a medianas, pequeñas y microempresas. Esto llevó a las entidades financieras a adoptar una postura más cautelosa en el otorgamiento de nuevos fondos.

El sector que ha mostrado mayor dinamismo dentro del sistema financiero peruano fue el de las Cajas Municipales (CM), con un crecimiento del 1.69% en las colocaciones realizadas en 2024 respecto a 2023.

Por su parte, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta un incremento del crédito en moneda nacional, en línea con la evolución de la actividad económica. Según sus estimaciones, el crecimiento del crédito al sector privado en moneda nacional alcanzaría tasas del 6.0% en 2025 y 4.5% en 2026.

Tipo de Entidad	Participación	Año		Variación Dic/22-Nov/23	
Creditos Directos		2023	2024	Variación	Variación %
Bancos	86.4%	350,864,837	350,462,490	↓- 402,347	↓-0.11%
Financieras	3.5%	14,785,436	14,364,088	↓- 421,348	↓-2.85%
Cajas municipales (CM)	9.0%	35,973,062	36,580,904	↑ 607,842	↑ 1.69%
Cajas Rurales (CRAC)	0.3%	1,398,820	1,410,313	↑ 11,493	↑ 0.82%
Empresas de Crédito	0.7%	2,782,429	2,683,570	↓- 98,859	↓-3.55%
Sub Total		405,804,584	405,501,365	↓- 303,220	↓-0.07%
Caja Cusco		5,306,876	5,669,742	↑ 362,866	↑ 6.40%
COOPAC 2B*		1,912,539	1,527,339	↓- 385,200	↓-20.14%
CAC-SDG		293,566	285,242	↓- 8,324	↓-2.84%

*Datos del sistema Cooperativo hasta noviembre del 2024



Desempeño institucional

Durante el período 2024, la Cooperativa enfrentó problemas coyunturales atribuibles a factores externos, como las intervenciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en la Caja Sullana y Credinka, que culminaron con la disolución de ambas, así como la intervención de la Cooperativa Quillabamba (Quillacoop). Además, factores internos afectaron la reputación de la cooperativa, lo que impactó en su rendimiento y, en consecuencia, en los resultados obtenidos en el período 2024, los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

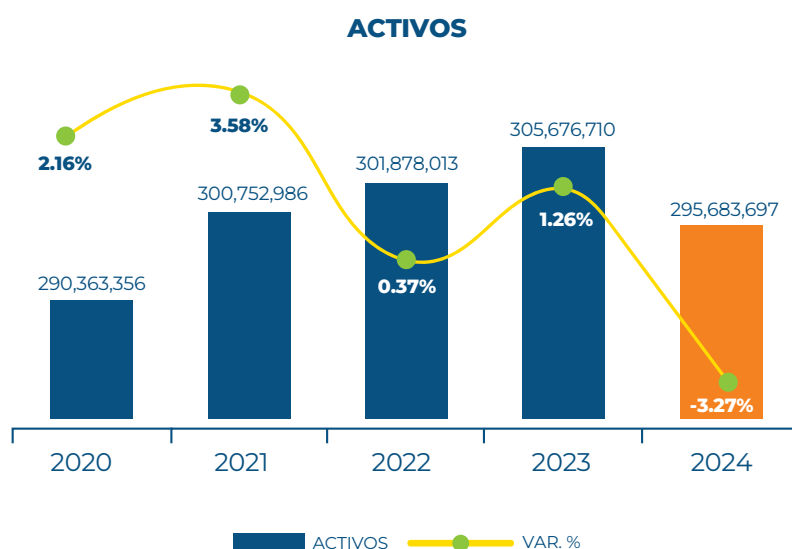
	PERIODOS		Variación 2023-2024	
	Dic-23	Dic-24	Variación	Variación %
ACTIVO	305,676,710	295,683,697	↓ - 9,993,013	↓ -3.27%
DISPONIBLE	39,772,124	37,388,617	↓ - 2,383,508	↓ -5.99%
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	402	402	↓ -	↓ 0.00%
CARTERA DE CREDITOS	252,999,686	247,145,883	↓ - 5,853,803	↓ -2.31%
CUENTAS POR COBRAR	1,247,053	241,282	↓ - 1,005,770	↓ -80.65%
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	132,487	-	↓ - 132,487	↓ -100.00%
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	10,383,851	9,937,718	↓ - 446,133	↓ -4.30%
OTROS ACTIVOS	1,141,107	969,794	↓ - 171,313	↓ -15.01%
PASIVO	257,576,693	247,466,433	↓ - 10,110,260	↓ -3.93%
OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS	246,323,842	239,991,906	↓ - 6,331,935	↓ -2.57%
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,407,015	1,043,390	↓ - 2,363,624	↓ -69.38%
CUENTAS POR PAGAR	4,237,360	3,997,995	↓ - 239,366	↓ -5.65%
PROVISIONES	2,582,804	981,332	↓ - 1,601,471	↓ -62.01%
OTROS PASIVOS	1,025,672	1,451,809	↑ 426,137	↑ 41.55%
PATRIMONIO	48,100,017	48,217,264	↑ 117,247	↑ 0.24%
Capital Social	21,692,673	22,354,033	↑ 661,360	↑ 3.05%
Reservas	25,841,238	27,830,469	↑ 1,989,232	↑ 7.70%
Resultados Acumulados	-	-	↓ -	↓ 0.00%
Resultado Neto del Ejercicio	566,107	- 1,967,238	↓ - 2,533,345	↓ -447.50%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	305,676,710	295,683,697	↓ - 9,993,013	↓ -3.27%



Resultados de la gestión 2024

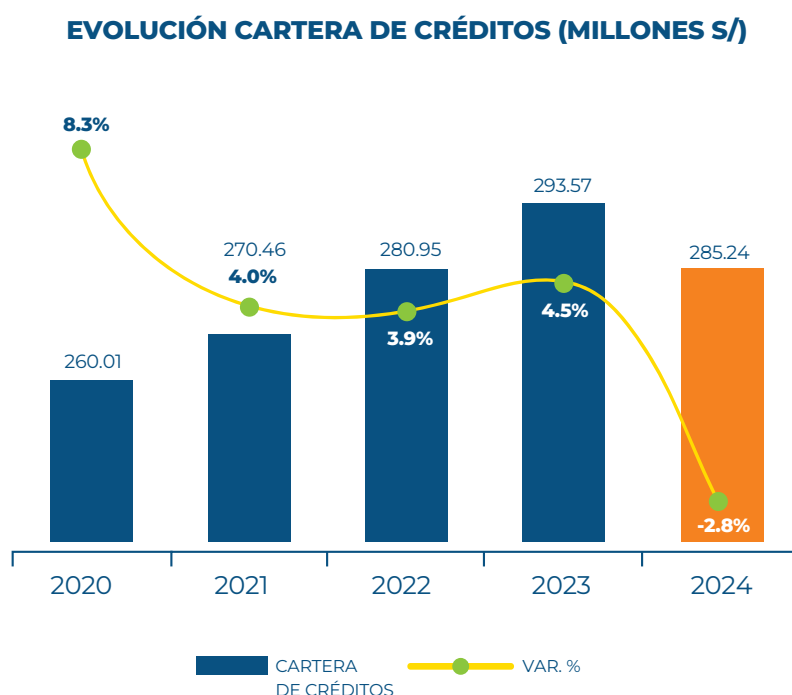
Gestión de activos

Al cierre del ejercicio 2024, los activos alcanzaron un monto de S/ 295.68 millones, reflejando una reducción de S/ 9.99 millones. Este monto representa una disminución del 3.27% con respecto al período 2023.



Cartera de créditos

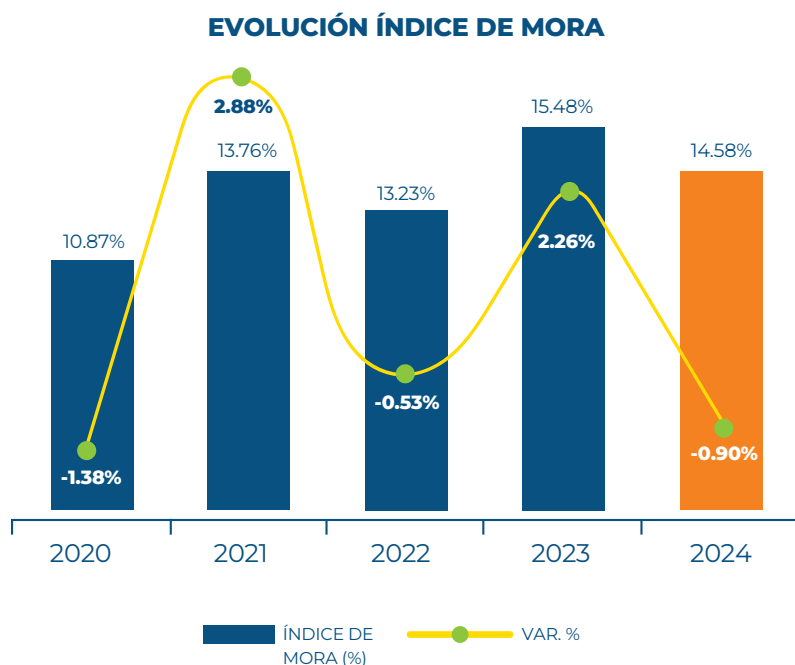
Es el activo más importante de la Cooperativa y, al cierre del período 2024, asciende a S/ 285,243,709, reflejando una disminución de S/ 8.32 millones, equivalente a una reducción del 2.8% con respecto al cierre del período 2023.





Calidad de cartera – morosidad

El índice de mora alcanzado en el período 2024 es del 14.58%, lo que representa una disminución del 0.90% con respecto al cierre del período 2023.



Cartera de créditos por agencias

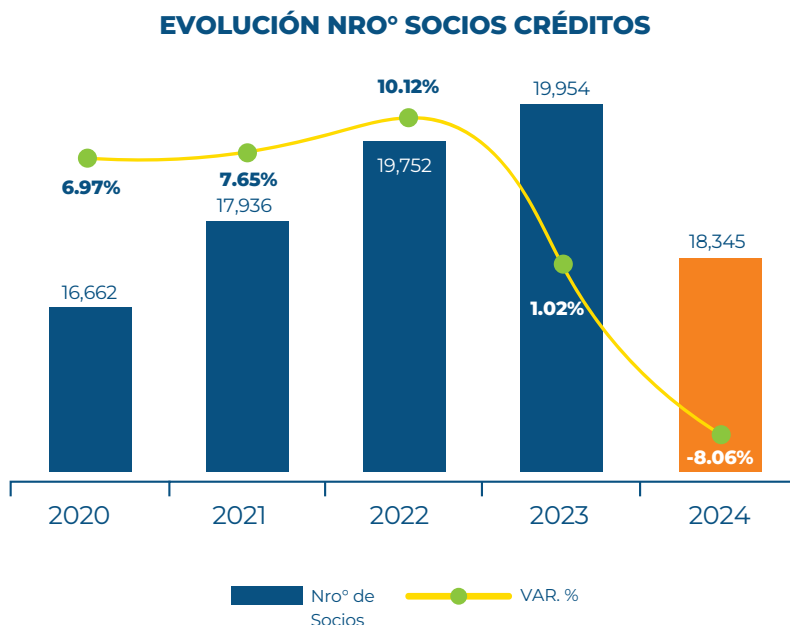
Al cierre del ejercicio 2024, las agencias con mayor saldo de cartera son la Agencia Cusco (Oficina Principal), seguida de las agencias de Sicuani y Puerto Maldonado, y finalmente, la agencia de Abancay. La agencia con mayor crecimiento durante el período 2024 fue la de Quillabamba, con un incremento de S/ 4.1 millones, mientras que la Oficina Principal registró la mayor disminución, con una reducción de cartera de S/ 6.0 millones.

AGENCIA	2020	2021	2022	2023	2024	Var. 2023/2024	Var. % 2023/2024	Tendencia
OFICINA PRINCIPAL	63,736,461	62,589,452	61,669,729	58,391,199	52,349,937	-6,041,262	-10.35%	
SICUANI	35,862,203	35,909,606	36,670,422	37,711,941	37,937,993	226,052	0.60%	
PUERTO MALDONADO	28,645,004	30,240,659	30,910,064	32,976,095	32,546,003	-430,092	-1.30%	
ABANCAY	32,021,306	31,259,433	30,010,242	30,696,457	27,883,264	-2,813,194	-9.16%	
SAN JERONIMO	10,898,058	11,161,937	13,455,206	13,588,977	11,232,062	-2,356,915	-17.34%	
QUILLABAMBA	20,026,395	21,944,269	23,960,752	28,468,488	32,576,417	4,107,929	14.43%	
SAN SEBASTIAN	9,870,434	10,729,737	11,049,545	12,428,256	12,649,096	220,840	1.78%	
SANTIAGO	12,357,353	11,963,870	13,458,238	15,323,556	12,875,994	-2,447,562	-15.97%	
WANCHAQ	25,512,826	26,349,997	27,255,680	28,658,179	28,083,706	-574,473	-2.00%	
CAYMA	4,714,496	5,131,472	3,843,071	4,669,395	4,276,789	-392,606	-8.41%	
URCOS	2,226,806	3,419,354	4,277,632	5,060,363	5,447,489	387,127	7.65%	
URUBAMBA	3,619,757	4,387,673	4,567,108	4,456,847	5,270,224	813,377	18.25%	
AYAVIRI	2,510,239	2,947,220	3,837,232	3,825,185	4,142,385	317,200	8.29%	
PUNO	2,510,890	3,848,050	5,099,536	4,859,672	4,270,044	-589,628	-12.13%	
MOQUEGUA	2,879,516	3,999,714	5,356,768	6,426,691	6,616,348	189,657	2.95%	
TACNA	2,248,126	2,616,417	3,638,964	3,820,713	4,622,872	802,159	21.00%	
PAMPILLA AREQUIPA	367,832	1,961,737	1,888,346	2,204,251	2,463,085	258,834	11.74%	
Total	260,007,702	270,460,597	280,948,535	293,566,266	285,243,709	-8,322,557	-2.83%	



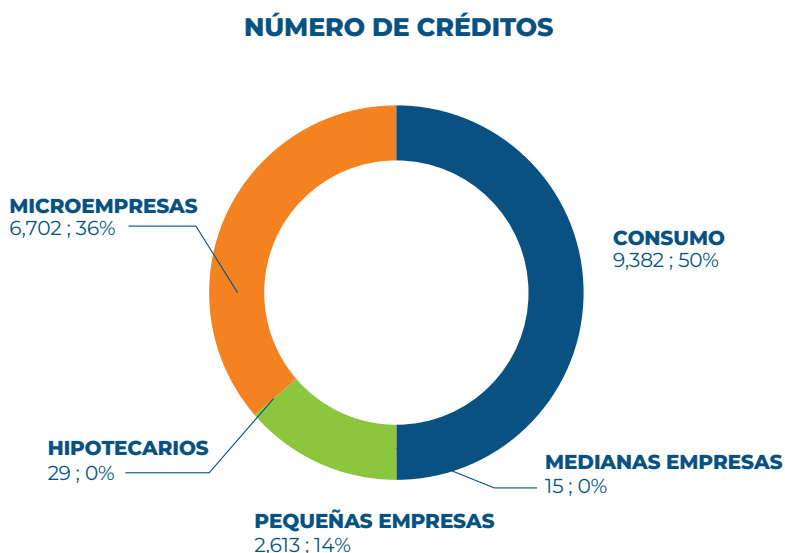
Evolución del número de socios – créditos

Al cierre del ejercicio 2024, el número de socios ascendió a 19,345, lo que representa una disminución de 1,609 socios durante el período, equivalente a una reducción del 8.06% con respecto al cierre del ejercicio 2023.



Participación por producto – créditos

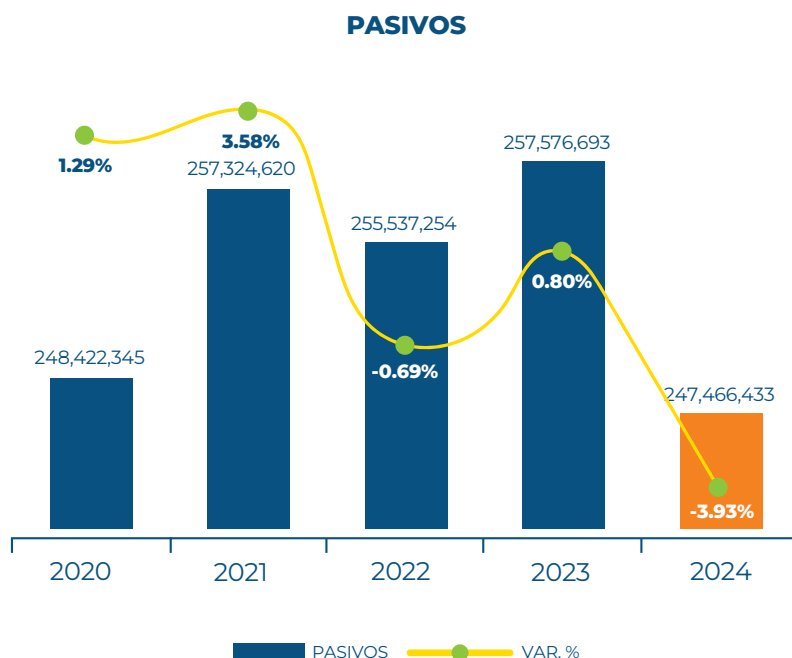
Al cierre del ejercicio 2024, el total de créditos asciende a 18,741, de los cuales el 50% corresponde a créditos de consumo, el 36% a créditos para microempresas, el 14% a créditos para pequeñas empresas, mientras que los créditos para medianas empresas e hipotecarios representan una proporción menor dentro del total.





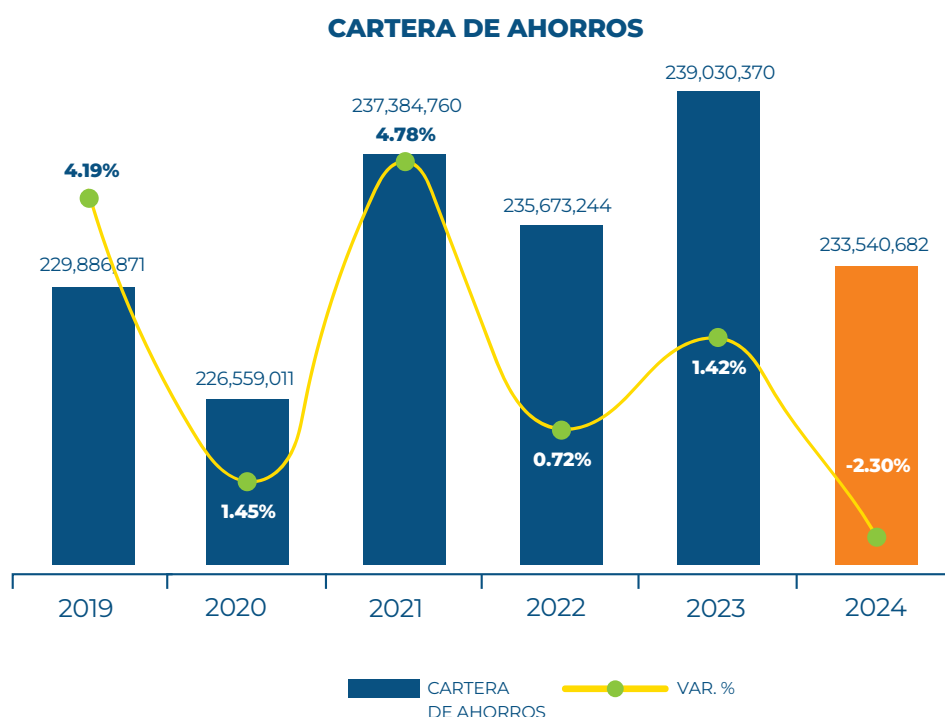
Gestión de pasivos

Al cierre del ejercicio 2024, los pasivos alcanzaron un monto de S/ 247.46 millones, registrando una disminución de S/ 10.11 millones, lo que representa una reducción del 3.93% con respecto al periodo 2023.



Cartera de ahorros

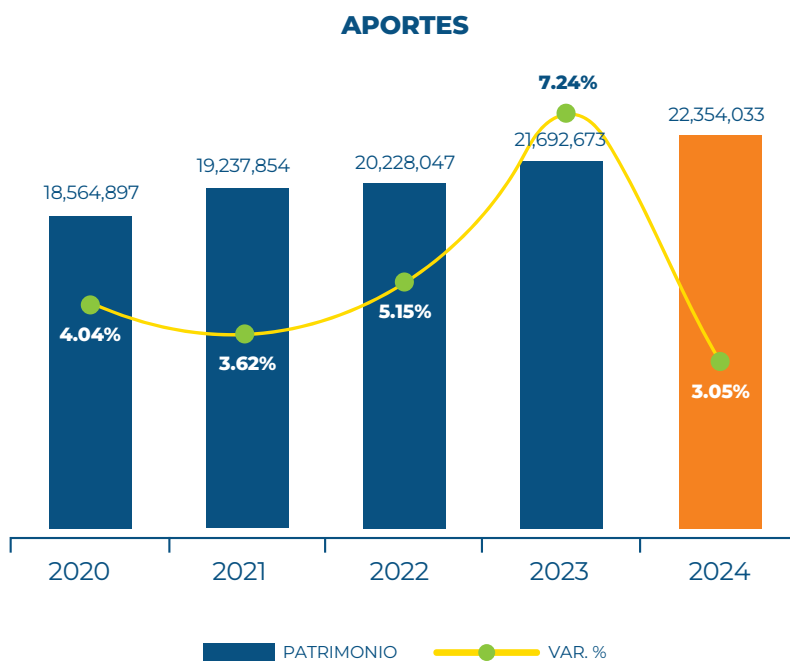
Al cierre del ejercicio 2024, la cartera de ahorros alcanzó un monto de S/ 233.54 millones, registrando una disminución de S/ 5.48 millones, lo que representa una reducción del 2.30% con respecto al periodo 2023.





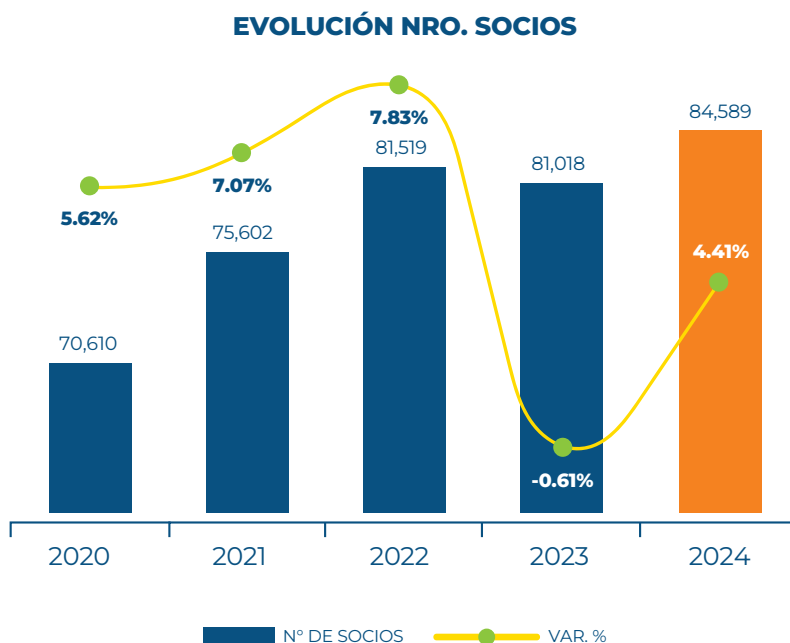
Aportaciones

Al cierre del ejercicio 2024, las aportaciones alcanzaron un monto de S/ 22.35 millones, registrando un crecimiento de S/ 661.3 mil, lo que representa un incremento del 3.05% con respecto al periodo 2023.



Evolución de número de socios – ahorros

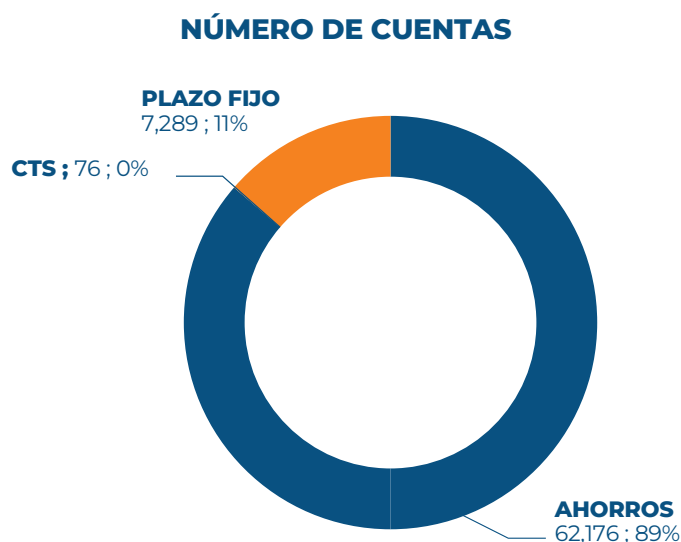
Al cierre del ejercicio 2024, el número de socios ascendió a 84,589, lo que representa un crecimiento de 3,571 socios durante el periodo, equivalente a un incremento del 4.41% con respecto al cierre del ejercicio 2023.





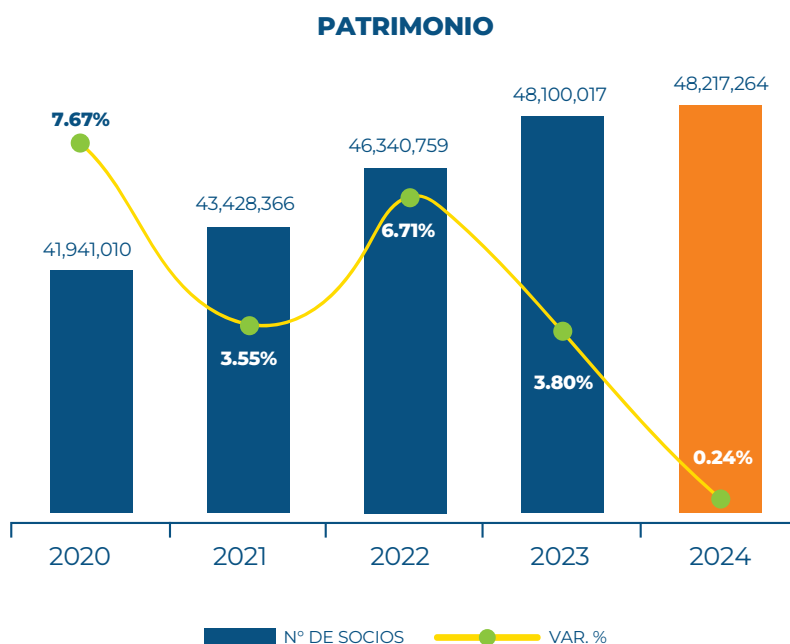
Participación por producto – ahorros

Al cierre del ejercicio 2024, el total de cuentas de ahorro ascendió a 69,541, de las cuales el 89% corresponden a cuentas de ahorro libre, el 11% a cuentas de ahorro a plazo fijo, y una pequeña porción a cuentas CTS.



Gestión de patrimonio

Al cierre del ejercicio 2024, el Patrimonio alcanzó los S/ 48.21 millones, reflejando un crecimiento de S/ 117.2 mil, lo que representa un incremento del 0.24% con respecto al periodo 2023.

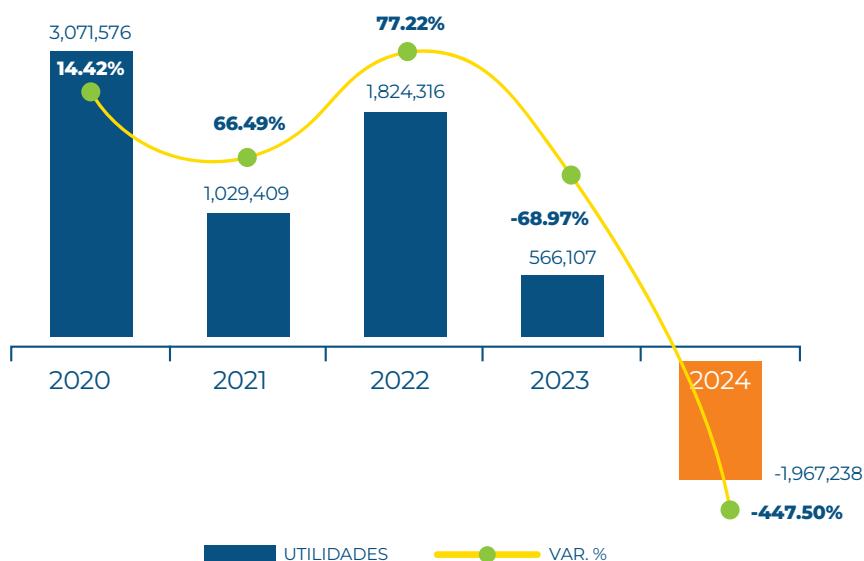




Remanentes

Al cierre del ejercicio 2024, los remanentes alcanzaron un monto de -S/ 1.96 millones, lo que representa una disminución de S/ 2.53 millones en comparación con el periodo 2023. Este resultado refleja una reducción de la utilidad en 447.5% con respecto al año anterior.

REMANENTES

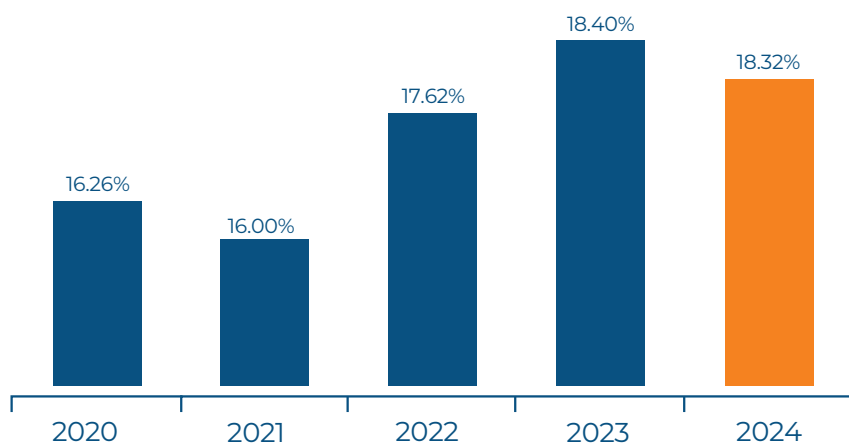


Indicadores

• Ratio de capital global

Al cierre del ejercicio 2024, el ratio de capital global alcanzó la cifra de 18.32%, superando el requisito mínimo del 10% establecido por la normativa del sistema financiero.

RATIO DE CAPITAL GLOBAL

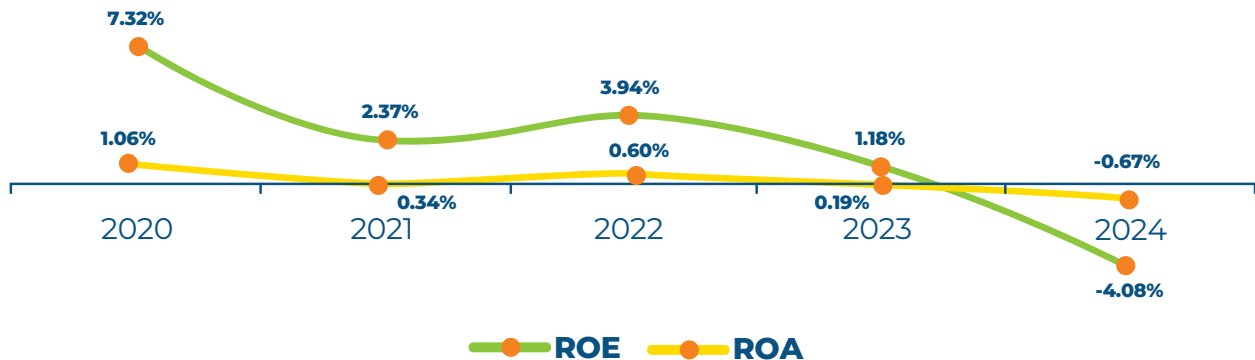




• Rentabilidad ROE Y ROA

Al cierre del ejercicio 2024, el ROE (Rentabilidad del Patrimonio) se ubicó en -4.08%, siendo inferior a lo obtenido en el periodo 2023. De igual manera, el ROA (Rentabilidad del Activo) se situó en -0.67%, reflejando una disminución respecto al periodo anterior.

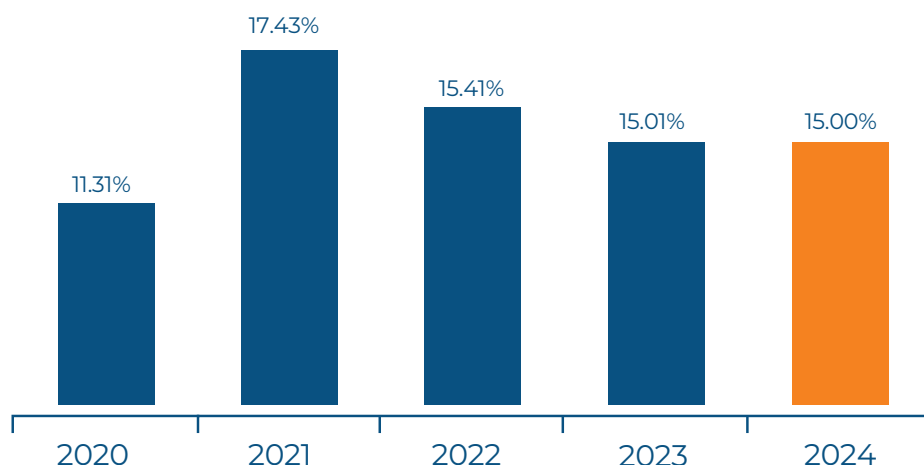
ROE Y ROA



• Ratio de liquidez

Al cierre del ejercicio 2024, el ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 15.00%, ligeramente inferior al registrado en el periodo 2023. No obstante, se mantiene por encima del límite establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

LIQUIDEZ EN MN

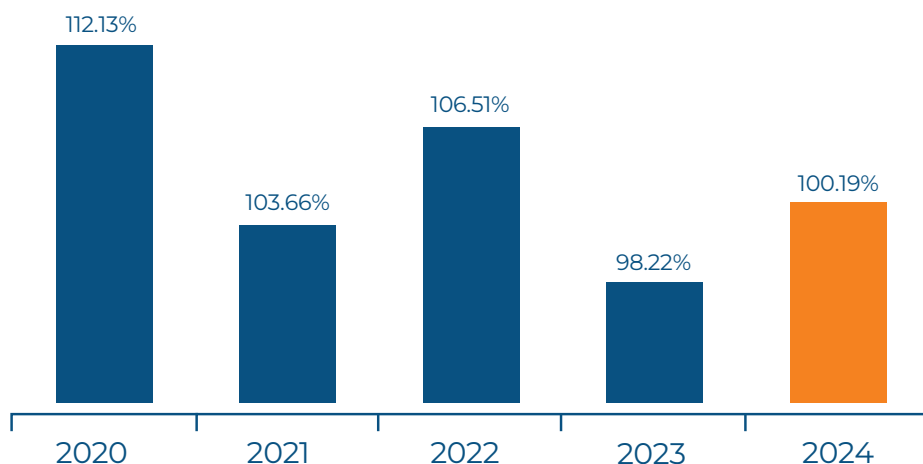




• Ratio de cobertura

Al cierre del ejercicio 2024, el ratio de cobertura se ubicó en 100.19%, superando el nivel alcanzado en el periodo 2023.

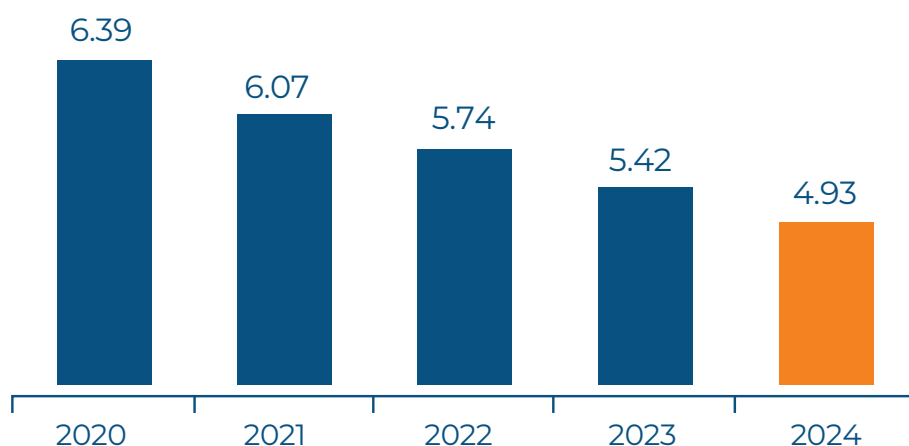
RATIO DE COBERTURA



• Ratio de Apalancamiento Financiero

Al cierre del ejercicio 2024, el ratio de apalancamiento financiero se situó en 4.93, siendo inferior al registrado en el periodo 2023.

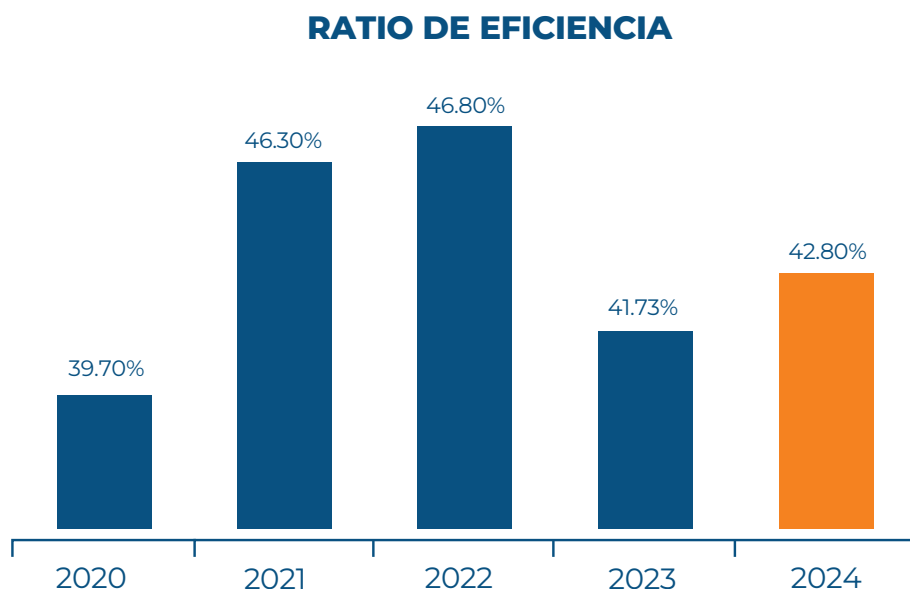
RATIO DE APALANCAMIENTO





- **Ratio de eficiencia (en función a los Ingresos Financieros)**

Al cierre del ejercicio 2024, el ratio de eficiencia y gestión se ubicó en 42.80%, siendo superior al registrado en el periodo 2023.





Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



04

GESTIÓN DE
RIESGOS



GESTIÓN DE RIESGOS

Un riesgo es la condición que define la posibilidad de que un evento ocurra y afecte negativamente los objetivos de una empresa. En el caso de los riesgos a los que está expuesta la COOPAC, es fundamental implementar una Gestión Integral de Riesgos adecuada al tamaño y la complejidad de sus operaciones.

Base legal

En el Perú, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a través de la Resolución SBS N° 13278-2009, establece el “Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos COOPAC”, el cual define este proceso como una acción llevada a cabo por la Alta Dirección, la Gerencia y el personal en toda la Cooperativa. Su propósito es identificar posibles eventos que puedan afectarla, gestionarlos en función de su apetito por el riesgo y proporcionar una seguridad razonable para el logro de sus objetivos.

Gestión Integral de Riesgos dentro de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y desempeña un papel fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible a lo largo del tiempo. La Gerencia de Riesgos presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones a los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacionales, elaborando recomendaciones dirigidas al Consejo de Administración. Su enfoque está orientado al logro de objetivos dentro de categorías definidas, aunque estas pueden superponerse. Los objetivos que se buscan alcanzar se clasifican en cuatro categorías:

Estrategia: Objetivos de alto nivel vinculados a la visión y misión de la empresa.

Operaciones: Objetivos relacionados con el uso eficaz y eficiente de los recursos del área de negocios y la gestión administrativa.

Información: Objetivos enfocados en la confiabilidad de la información suministrada y la implementación del Sistema de Seguridad de la Información.

Cumplimiento: Objetivos orientados al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Gestión del riesgo de crédito

Es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de parámetros aceptables establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, con el fin de alcanzar los objetivos de rentabilidad y eficiencia. Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige por lo establecido en las resoluciones SBS N° 480-2019, 11356-2008 y 3780-2011.

La Unidad de Riesgos tiene como objetivo evaluar de manera permanente el riesgo de la cartera de créditos mediante el monitoreo de su calidad, así como verificar la correcta aplicación de las políticas internas. Está encargada de identificar factores de riesgo que podrían provocar desviaciones en el desempeño de la cartera, con el fin de adoptar decisiones de gestión y acciones para su mitigación.

La Cooperativa ha desarrollado un informe mensual de cartera de créditos con datos comparativos e históricos, así como un análisis de cosechas, considerando las buenas prácticas para la Gestión de Riesgos de Crédito. Asimismo, ha elaborado el Informe de Sobreendeudamiento, un proceso que califica el grado de exposición de un socio según los niveles establecidos, tomando en cuenta su endeudamiento en el sistema financiero y las exigencias regulatorias de la SBS. Esto permitirá al Consejo de Administración tomar decisiones de manera oportuna.

Por su parte, la Unidad de Riesgos ha presentado informes de seguimiento de la cartera no minorista y ha desarrollado un formato en Excel para la evaluación de deudores no minoristas, en el que se consideran aspectos cuantitativos y cualitativos.

Gestión del riesgo operacional

En el marco de nuestras actividades, la identificación y gestión de riesgos operacionales se ha convertido en elementos fundamentales para el buen funcionamiento de la Cooperativa Santo Domingo de Guzmán. La elaboración del mapa de riesgos es una herramienta clave que nos permite visualizar y evaluar los distintos riesgos a los que estamos expuestos en nuestras operaciones diarias.

La creación del Mapa de Riesgos implica un proceso sistemático de identificación, análisis y evaluación de los riesgos operacionales que pueden afectar nuestras actividades. Estos riesgos pueden originarse por diversas causas, como fallos en los procesos internos, errores humanos, problemas tecnológicos o incluso factores externos fuera de nuestro control. Contar con un mapa claro de estos riesgos nos permite priorizar nuestras acciones y asignar recursos de manera eficiente para su mitigación.



Un aspecto fundamental en este proceso es la capacitación de todos nuestros colaboradores. Creemos firmemente que un equipo bien informado y preparado es clave para una gestión efectiva de riesgos. Por ello, hemos implementado programas de formación que abordan la identificación y manejo de riesgos, así como la importancia de garantizar la continuidad del negocio.

Asimismo, se ha realizado una evaluación exhaustiva de los riesgos asociados a la tecnología de la información, un área crítica en la actualidad.

El seguimiento continuo de los riesgos identificados es igualmente crucial, ya que nos permite monitorear su evolución y evaluar la efectividad de las medidas implementadas para su mitigación.

Además, se ha capacitado a todo el personal de la Cooperativa para fomentar una cultura de prevención y concienciación sobre los riesgos operacionales, contribuyendo así a una mejor identificación y respuesta ante posibles incidentes. En ese sentido, se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos operacionales en el marco del nuevo proyecto que la Cooperativa viene implementando en su etapa piloto: “Desembolso en billetera IZIPAY YA”.

Gestión del riesgo de liquidez

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define la liquidez como: “la capacidad de una entidad para financiar aumentos en su volumen de activos y cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables”.

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los precios de mercado.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con niveles establecidos de riesgo de liquidez, así como con parámetros de apetito y tolerancia al riesgo de liquidez. No obstante, considerando la coyuntura que atraviesan el sistema financiero y la Cooperativa, se ha considerado conveniente actualizarlos. En este sentido, la revisión y aprobación de los nuevos niveles de riesgo, apetito y tolerancia al riesgo de liquidez fueron formalizadas por el Consejo de Administración en agosto de 2024.

Retos y Proyecciones

Para el período 2025, la Cooperativa tiene programado desarrollar e implementar las siguientes acciones:



- Elaboración del Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Actualización del Manual de Riesgo Crediticio y su correspondiente evaluación.
- Actualización del Manual de Riesgo de Liquidez.
- Seguimiento de los créditos no minoristas.
- Seguimiento de excepciones

Las actividades mencionadas contribuirán a mejorar la gestión de la Cooperativa. Asimismo, otro de los retos importantes es la capacitación del personal de la Unidad de Riesgos, con el objetivo de contar con especialistas en la materia.



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito



05

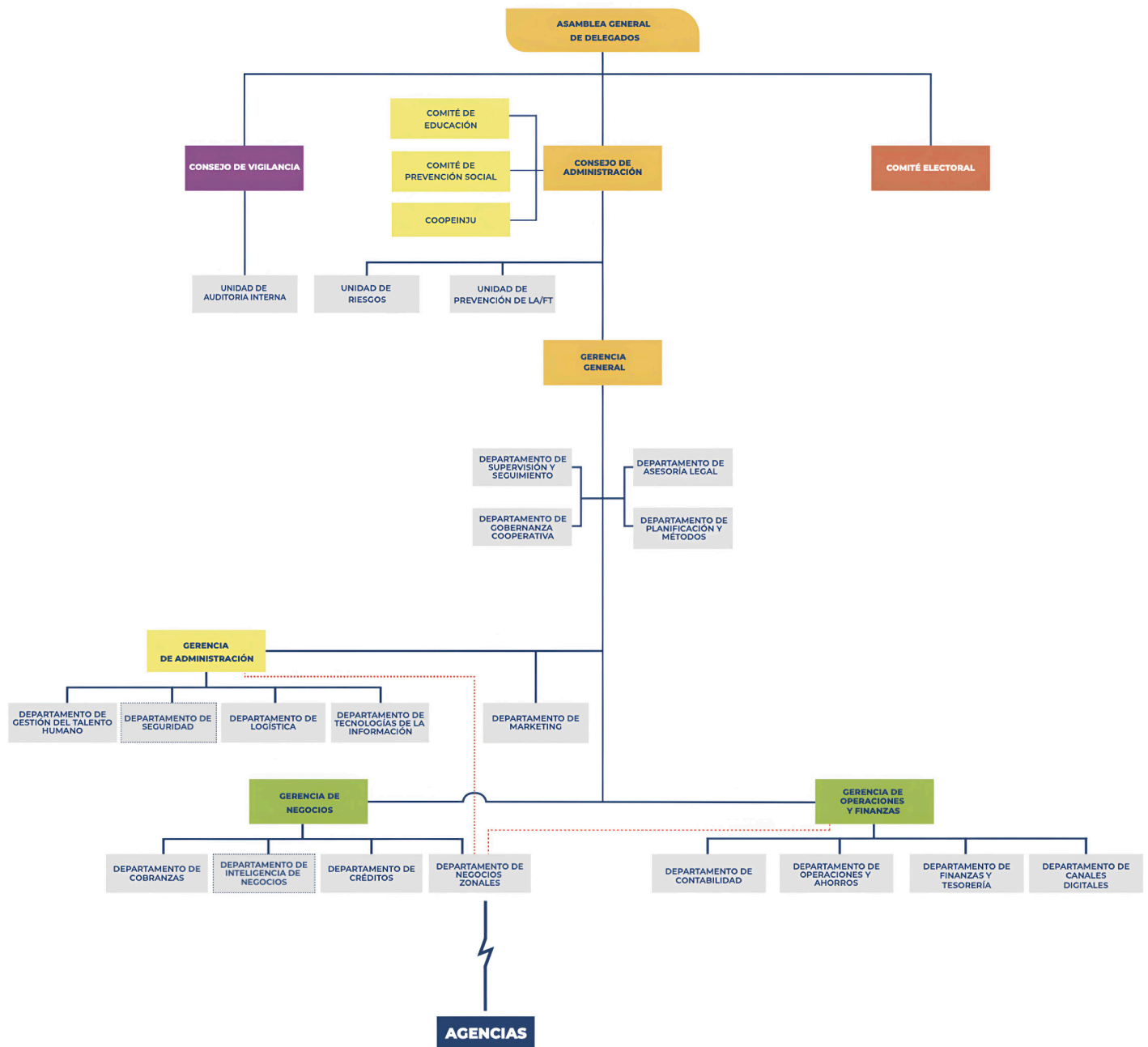
CAPITAL
HUMANO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SANTO DOMINGO DE GÚZMAN



ORGANIGRAMA



NIVEL JERÁRQUICOS

- ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
- ÓRGANO AUTÓNOMO
- ÓRGANO DE CONTROL
- ÓRGANO DE APOYO
- ÓRGANO DE LÍNEA
- ÓRGANO DESCONCENTRADOS

UTILIZADO PARA REPRESENTAR

- UNIDAD ORGÁNICA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN
- UNIDAD ORGÁNICA PREVISTA
- JERARQUÍA LINEAL EN LA INSTITUCIÓN
- JERARQUÍA FUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN
- SEPARACIÓN PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



GERENCIAS



Gerencia General

Gerente General: Mgt. Juvenal Vargas Trujillo

Jefe de Supervisión y Seguimiento (e): Econ. Patricia Marisabel Berrios Uscamaita

Jefe de Planificación y Métodos (e): Bach. Alvin Piero Luque Yupanqui

Jefe de Asesoría Legal: Abog. Romain Victor Ccoya Condori

Jefe de Marketing (e): Bach. Carlos Eduardo Huamani Noa



Gerencia de Administración

Gerente de Administración: Ing. Edhy Alberto Vergara Sahuaraura

Jefe de Logística: Ing. Eduardo Barrio de Mendoza Ocampo

Jefe de Gestión de Talento Humano: Lic. Juan Abel Salazar Gutiérrez

Jefe de Tecnologías de la Información (e): Ing. Ricardo Yupanqui Hancoco

GERENCIAS



Gerencia de Negocios

Gerente de Negocios (e): Ing. William Guido Tecsi Quispe

Jefe Zonal (e): C.P.C. Saul Pozo Chauca

Jefe de Créditos (e): C.P. Nilton Arredondo Monge

Jefe de Cobranzas: Abog. Alexys Vladimir Pumacayo Echarri

Coordinadora de Convenios (e): Lic. Lizvenia Gonzales Zambrano



Gerencia de Operaciones y Finanzas

Gerente de Operaciones y Finanzas: Econ. Julio Cesar Aquice Quispe

Jefe de Operaciones y Ahorros: Mgt. Roxana Maribel Mamani Llanos

Jefe de Contabilidad: C.P.C. Robert Elías Velarde Ruíz

Jefe de Canales Digitales (e): Ing. Juan Carlos Warton Sanchez



GERENCIAS



Gerencia de Riesgos y Funcionario

Gerente de Riesgos (e): Mgt. Zoraima Huanaco Tinta

Funcionario: Ing. Edwin Quispe Mamani



Auditoría Interna

Auditora Interna: CPC. Lourdes Inés Manrique Carbajal



ADMINISTRADORES

Cusco: C.P.C. Patricia Arellano Salazar

Sicuani: Lic. Rudy Holan Pérez Mormontoy

Puerto Maldonado: Bach. Jhon Andrés Vera Huamán

Abancay: C.P.C. Wilfredo Herrera Pariona

San Jerónimo: Lic. Juan Carlos Pumainca Condori

Quillabamba: Sr. William Héctor Saavedra Cahuana

San Sebastián: C.P.C. Edwin Rider Nina Ramos

Santiago: Bach. Juan Manuel Ramírez Luque

Wanchaq: Econ. Rigoberto Rimachi Ticona

Urcos: Tec. Cont. Abel Jaquenhua Ttito

Urubamba: Sr. Delio Solano Huillca

Ayaviri: Lic. Bertha Quispe Mamani

Cayma: MBA Adm. Osvaldo Rafael Aguilar Yupanqui

Puno: Bach. Alex Fernández Mita

Moquegua: C.P.C. Holger Ramos Mamani

Tacna: Ing. Juan Jorge Soto Liendo

La Pampilla: MBA Adm. Osvaldo Rafael Aguilar Yupanqui



Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



06

IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO



Compromiso con la responsabilidad social

El Consejo de Administración, comprometido con la responsabilidad social, reafirma su propósito de contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad. Este compromiso se traduce en diversas iniciativas que abarcan tanto el ámbito interno como externo de nuestra entidad, con la participación activa de directivos, delegados y colaboradores, en beneficio de nuestros asociados y de la comunidad en la que operamos.

Ejes de acción

Responsabilidad social

Hemos desarrollado convenios y proyectos de responsabilidad social orientados a atender las necesidades de nuestra comunidad. Entre nuestras principales acciones destacan:

- **Charlas y conferencias magistrales** dirigidas a socios, delegados, directivos, funcionarios y trabajadores, promoviendo el desarrollo personal y profesional.
- **Campañas de salud y charlas médicas gratuitas**, con el objetivo de fomentar el bienestar y la prevención en nuestra comunidad.

Nuestro compromiso es seguir impulsando iniciativas que mejoren la calidad de vida de nuestros socios y contribuyan a un entorno más sostenible y equitativo.

Inclusión financiera

Facilitamos el acceso a servicios financieros, como el ahorro y el crédito, fomentando la estabilidad económica de nuestros socios. A través de estas acciones, contribuimos al desarrollo socioeconómico y al empoderamiento de las comunidades a las que servimos, fortaleciendo su bienestar y sostenibilidad a largo plazo.

Apoyo a emprendedores

Reafirmamos nuestro compromiso con el emprendimiento local a través de campañas de financiamiento diseñadas para apoyar a emprendedores y pequeñas empresas. Estas iniciativas buscan:



- Estimular la economía local.
- Generar nuevas oportunidades de empleo.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Impulsar un crecimiento sostenible en nuestra comunidad.

Educación financiera

Promovemos la educación financiera desde edades tempranas a través de programas como COOPEKIDS, diseñados para inculcar hábitos financieros responsables en los niños. Asimismo, brindamos capacitaciones constantes a nuestros socios, permitiéndoles gestionar sus recursos de manera eficiente y fortalecer su confianza en el uso de servicios financieros.

Participación comunitaria

Fomentamos la participación voluntaria, proactiva y armoniosa de nuestros socios en la definición de los objetivos institucionales. A través del diálogo y la colaboración, fortalecemos relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo, impulsando el crecimiento conjunto y la consecución de logros colectivos que beneficien a toda nuestra comunidad cooperativa.

Compromiso con el desarrollo sostenible

El Consejo de Administración reafirma su compromiso de generar un impacto social positivo a través de nuestras 17 agencias. Continuaremos impulsando iniciativas que fortalezcan el bienestar de nuestra comunidad y promuevan un desarrollo sostenible, asegurando beneficios tanto para las generaciones actuales como para las futuras.



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito



07

LOGROS
OBTENIDOS



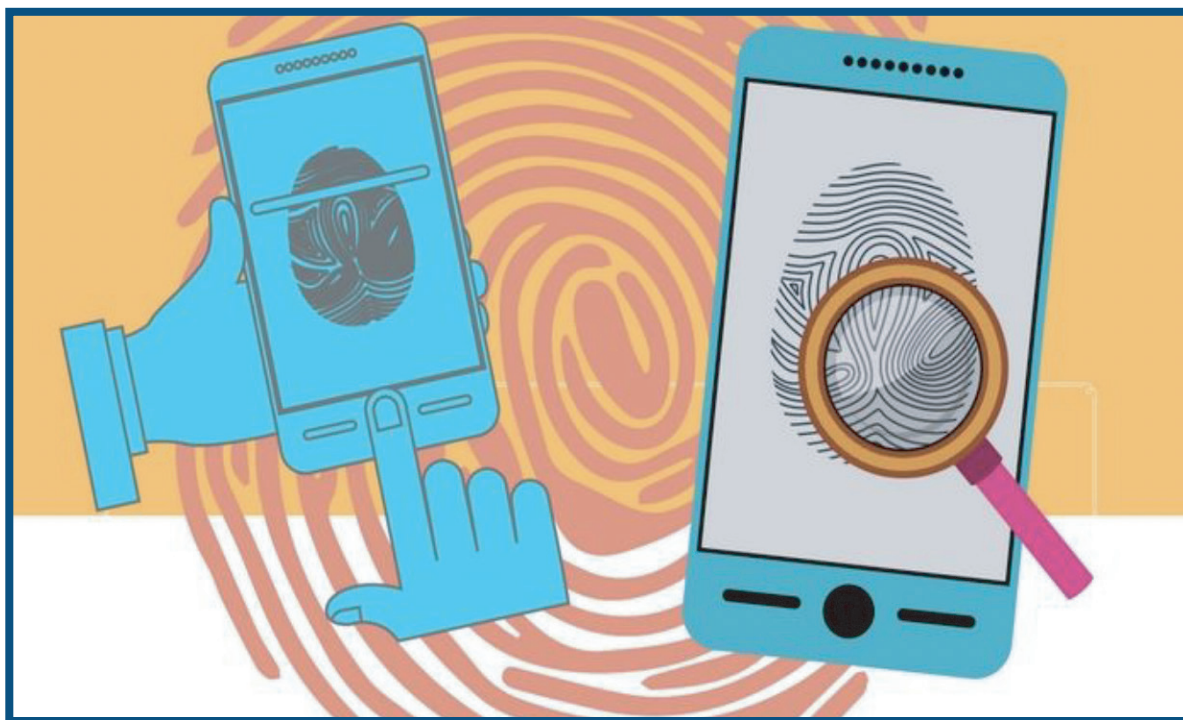
Logros clave del 2024

El 2024 representó un año de grandes desafíos para la Cooperativa, especialmente durante el primer semestre, cuando enfrentamos un panorama financiero complejo. No obstante, gracias a una gestión estratégica orientada a la estabilidad, logramos una recuperación significativa en la segunda mitad del año. Mediante un manejo eficiente de los recursos, la implementación de medidas correctivas y el fortalecimiento de nuestros procesos financieros, logramos reducir pérdidas, mejorar los indicadores de solvencia y consolidar nuestra posición en el sector cooperativo.

A continuación, presentamos los principales logros alcanzados en este proceso de recuperación financiera.

Implementación del sistema biométrico

Para fortalecer la seguridad en nuestras transacciones y optimizar la experiencia de nuestros socios, hemos implementado un sistema biométrico en todas nuestras agencias. Esta iniciativa permite un mayor control y eficiencia en las operaciones realizadas en ventanilla, asegurando procesos más ágiles y confiables.





Reconocimientos institucionales

Nuestra gestión y compromiso con la excelencia han sido reconocidos por entidades de prestigio. La Cámara de Comercio nos otorgó el título de “Mejor Empresa del Año en el Sector Financiero”, un reconocimiento que reafirma nuestro liderazgo y solidez en el sector cooperativo.



Digitalización e innovación financiera

En línea con nuestra visión de modernización, hemos suscrito un convenio con Interbank para impulsar la billetera electrónica IzipayYA. Esta alianza permite a nuestros socios acceder a una plataforma de pagos digitales ágil y segura, facilitando sus transacciones y promoviendo la inclusión financiera en nuestra comunidad.

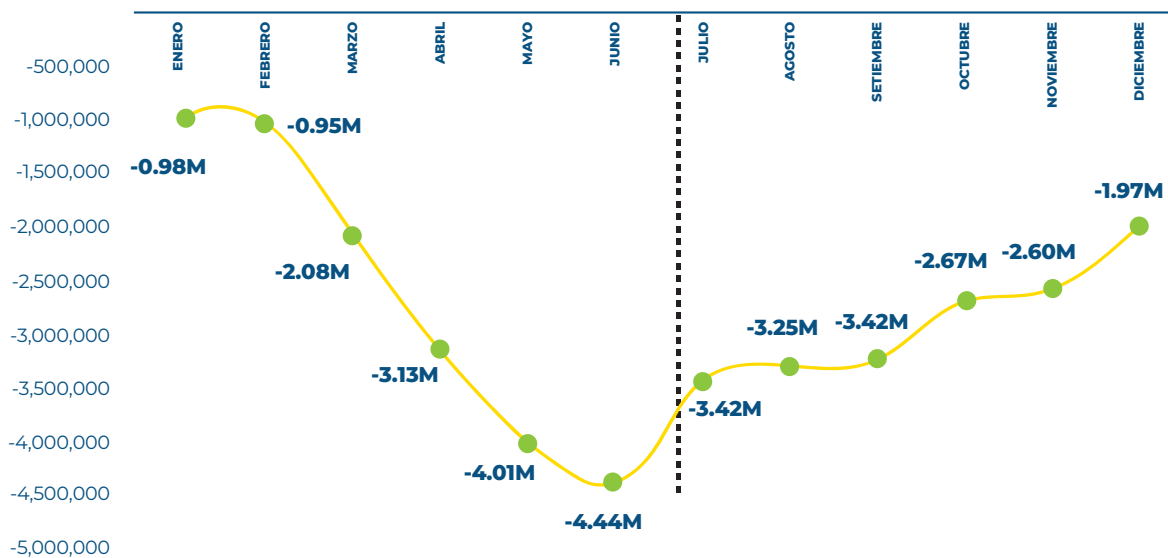




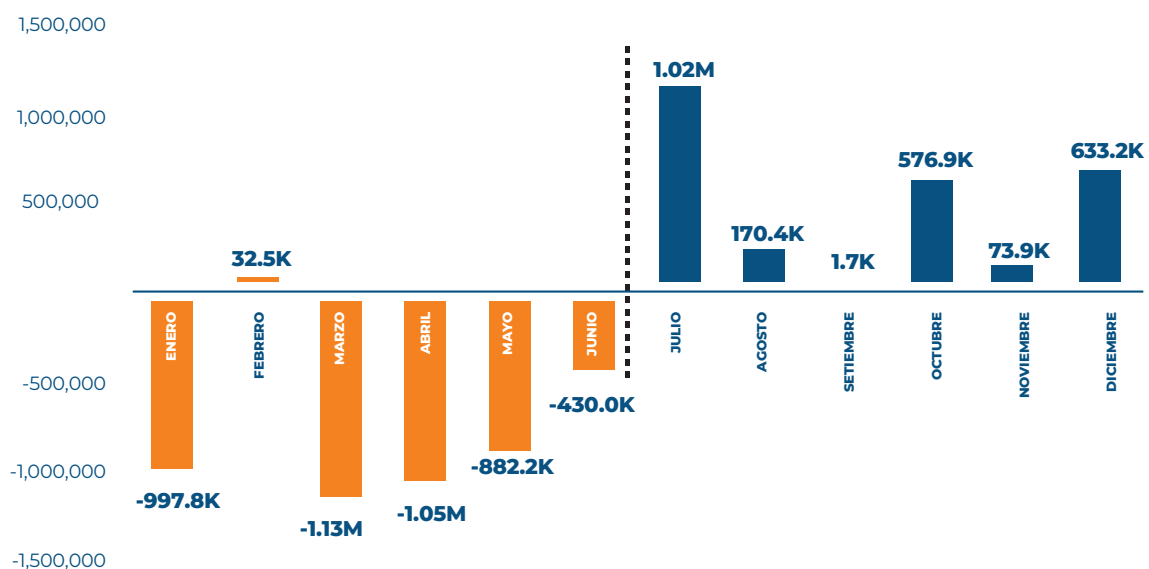
Mejora en la solidez financiera

A pesar de un contexto desafiante, hemos logrado revertir los remanentes negativos acumulados en el primer semestre del año. Gracias a una gestión eficiente y estratégica, la pérdida acumulada hasta junio de 2024 se ha reducido significativamente, cerrando el año con un saldo de S/-1.96 millones de soles, lo que refleja una recuperación sostenida y un manejo responsable de nuestros recursos financieros.

UTILIDAD ACUMULADA



UTILIDAD MENSUAL

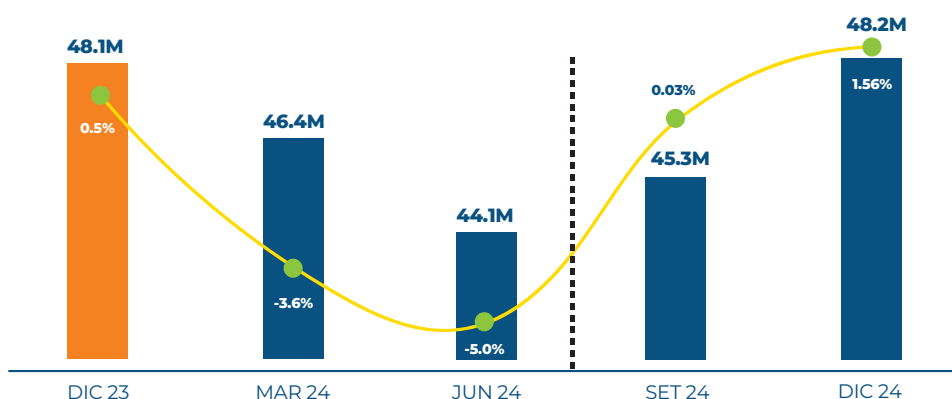




Fortalecimiento patrimonial en un contexto adverso

El patrimonio de la Cooperativa ha seguido una tendencia positiva, incrementándose de S/ 44.1 millones en junio de 2024 a S/ 48.2 millones en diciembre de 2024. Este crecimiento refleja la recuperación y estabilidad financiera alcanzada.

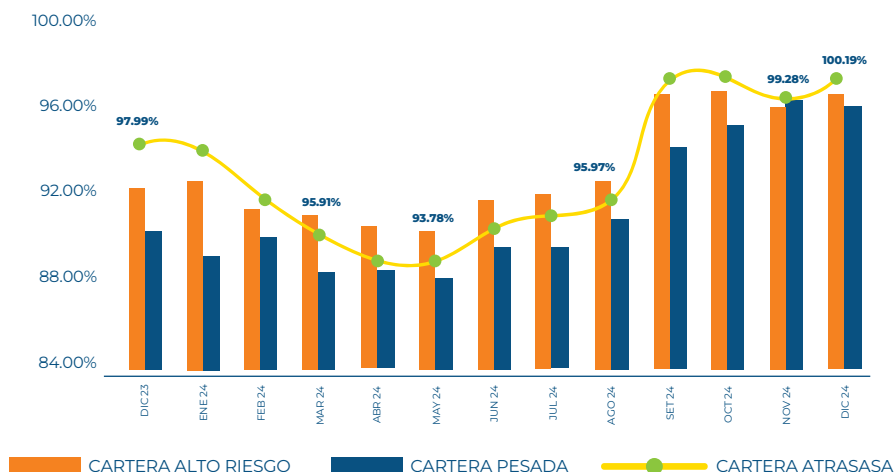
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO



Reducción del índice de morosidad

La reducción del índice de morosidad de 15.48% en diciembre de 2023 a 14.58% en diciembre de 2024, junto con la mejora de los indicadores de cobertura de 97.99% a 100.19% en el mismo período, refleja una gestión efectiva del riesgo crediticio. Estos avances fueron posibles gracias a la estabilización de la cartera morosa y la recuperación de créditos otorgados mediante programas gubernamentales como FAE Turismo, que permitió la recuperación de S/2,108,905 en septiembre.

INDICADORES DE COBERTURAS





Desde la Gerencia General, reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia y el crecimiento sostenible de la Cooperativa. Los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2024 reflejan el impacto positivo de las estrategias implementadas, permitiéndonos fortalecer nuestra solidez financiera, reducir riesgos y generar mayor confianza entre nuestros socios.

Continuaremos trabajando con responsabilidad y visión estratégica para consolidar a la Cooperativa como una institución innovadora y financieramente sólida. Nuestro enfoque seguirá centrado en la optimización de recursos, la mejora continua de la calidad de los servicios y la ampliación de oportunidades para nuestros asociados, garantizando así un desarrollo sostenible y un futuro próspero para nuestra organización.



Santo Domingo de Guzmán
Cooperativa de Ahorro y Crédito



08

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS



Honorarios de auditoría

En conformidad con los principios de transparencia y cumplimiento, la Cooperativa, alineándose con la Resolución SBS N° 1297-2022, presenta un comparativo de los honorarios correspondientes a las auditorías externas realizadas durante los periodos 2023 y 2024, así como los honorarios respectivos.

Durante el año 2023, la auditoría estuvo a cargo de la firma “Cabanillas Celi & Asociados SCRL”, mientras que en 2024 asumió esta responsabilidad la firma “Montoya & asociados”. Estas auditorías externas y continuas garantizan la precisión de nuestras prácticas contables y fortalecen la confianza en nuestra gestión financiera.

Se detalla a continuación un cuadro comparativo de los honorarios de Auditoría Externa:

EMPRESA	PERÍODO	ENTREGA	HONORARIOS
Cabanillas Celi & Asociados SCRL	2023	Informe de control interno y evaluación al sistema informático. Informe de dictamen e informes complementarios finales.	S/ 25,000 (Veinticinco mil con 00/100 soles)
Montoya & Asociados SCRL	2024	Informe del sistema de control interno. Informe de dictamen de los estados financieros e informes complementarios de conformidad a la Resolución SBS N° 1297-2022.	S/ 26,000 (Veintiséis mil con 00/100 soles)



**MONTOKA & ASOCIADOS
S. CIVIL DE R.L.**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

31 DE DICIEMBRE 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO
DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA.**

**Estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023
junto con el dictamen de los auditores independientes.**

CONTENIDO:

- Dictamen de los Auditores Externos
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

S/. = Soles

US \$ = dólares americanos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA.**

PARRAFO DE OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2024, el Estado de Resultado Integral, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros", somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán Ltda; tal como lo exige, el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en línea con dichos requerimientos, ni tenemos vinculación por riesgo único con directivos y/o funcionarios de la cooperativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo examinado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre dichas cuestiones.



RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Gerencia y el Consejo de Administración de la Coopac Santo Domingo de Guzmán Ltda., son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP como ente supervisor de las COOPAC no autorizadas a operar con recursos del Público y del control interno que la Gerencia considere necesario que permita la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia y el Consejo de Administración son responsables de evaluar la capacidad de las diferentes agencias y/u Oficinas, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. La Gerencia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de las agencias y/u Oficinas para su integración contable.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la restricción del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha.
- Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cosas, al alcance de la auditoría y sus resultados, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno de la cooperativa una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno de la Cooperativa, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.



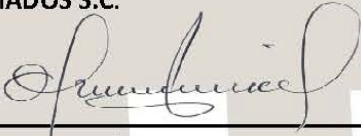
Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias no frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

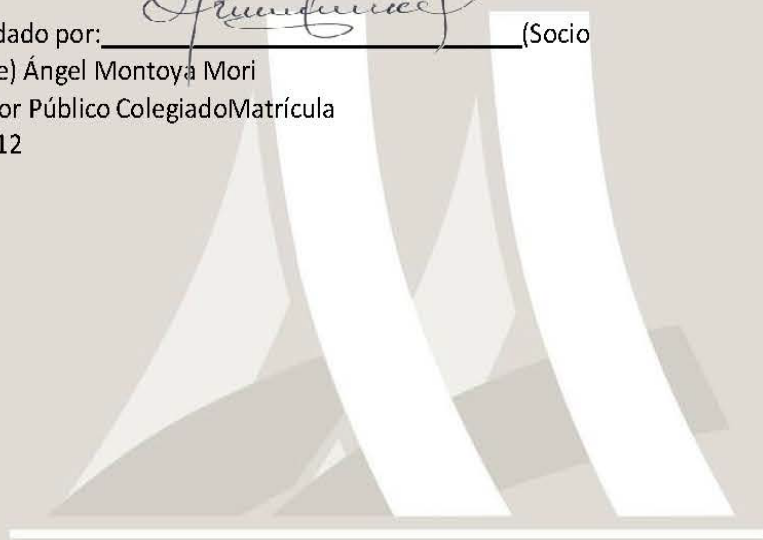
PÁRRAFO DE OTRO ASUNTO.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por la Sociedad Cabanillas, Celis & asociados SCR emitiendo en su dictamen de febrero de 2024 una opinión sin salvedades.

Lima, Perú febrero de 2025

MONTOYA & ASOCIADOS S.C.

Refrendado por:  (Socio
Gerente) Ángel Montoya Mori
Contador Público Colegiado Matrícula
Nº 26312



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Fondos Disponibles	4	37,388,617	39,772,124
Inversiones Disponibles para la Venta	5	402	402
Colocaciones	6	247,145,883	252,999,686
Cuentas por Cobrar	7	241,282	1,247,053
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	8	-	132,487
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>284,776,184</u>	<u>294,151,752</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones			
Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto	9	9,937,718	10,383,851
Intangibles	10	60,536	90,631
Impuesto Diferido		102,705	102,705
Otros Activos	11	806,552	947,769
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>10,907,511</u>	<u>11,524,958</u>
TOTAL ACTIVO		<u>295,683,695</u>	<u>305,676,710</u>
<u>PASIVO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con Asociados	12	233,540,682	239,030,370
Adeudos y Obligaciones Financieras	13	1,043,390	3,407,015
Cuentas por Pagar	14	3,997,994	4,237,360
Provisiones	15	981,332	2,582,804
Otros Pasivos	16	1,451,809	1,025,672
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>241,015,207</u>	<u>250,283,221</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con Asociados	12	6,451,224	7,293,472
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>6,451,224</u>	<u>7,293,472</u>
TOTAL PASIVO		<u>247,466,431</u>	<u>257,576,693</u>
PATRIMONIO	17		
Capital Social	18	22,354,033	21,692,673
Reservas	19	27,830,469	25,841,238
Resultado del Ejercicio		(1,967,238)	566,107
TOTAL PATRIMONIO		<u>48,217,264</u>	<u>48,100,017</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>295,683,695</u>	<u>305,676,710</u>

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS FINANCIEROS	22	41,094,501	41,299,729
Intereses por Disponible		1,739,886	2,005,299
Inversiones al vencimiento			1,710
Intereses y Comisiones por cartera de Crédito		39,354,614	39,292,720
Otros ingresos financieros			
GASTOS FINANCIEROS	23	(14,953,731)	(13,710,454)
Obligaciones por Depósitos con los socios		(14,887,732)	(13,592,195)
Adeudos y obligaciones con Coopac		(66,000)	(118,258)
RESULTADOS FINANCIEROS		26,140,769	27,589,275
Margen Financiero Bruto			
Provisiones, ingresos y egresos por servicios financieros		-	-
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos de Ejercicio (Directos)		(9,668,339)	(10,098,080)
Margen Financiero Neto		16,472,430	17,491,196
Prima al Fondo Seguro Depósito		(899,498)	(431,764)
Ingresos Diversos		1,084,997	1,841,622
Gastos Diversos		(310,576)	(261,809)
Ganancias (Pérdida) en Participaciones		-	-
Diferencia de Cambio		11,586	(192,201)
MARGEN OPERACIONAL		16,358,939	18,447,043
GASTOS DE ADMINISTRACION	24	(17,491,023)	(16,980,929)
MARGEN OPERACIONAL NETO		(1,132,084)	1,466,114
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION			
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones		(675,705)	(784,986)
RESULTADO DE OPERACIÓN		(1,807,789)	681,127
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES		-	-
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		(320,823)	(148,624)
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados		(133,816)	(186,586)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Gastos de Ejercicios Anteriores		-	-
Otros Ingresos y Gastos		364,550	273,188
OTROS INGRESOS Y GASTOS		364,550	273,188
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(1,897,877)	619,105
Impuesto a la renta		(69,361)	(52,998)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1,967,238)	566,107

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2024
(Expresado en Soles)

Concepto	Capital Social	Reservas Cooperativa	Otras Reservas	Resultados Acumul.	Resultado del Ejerc.	Total Patrimonio
Notas	18	19				17
Saldo Inicial al 01 de enero del 2023	20,228,047	15,534,758	8,753,638	1,824,316	-	46,340,759
Saldo Inicial después de ajustes	20,228,047	15,534,758	8,753,638	1,824,316	-	46,340,759
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
Reserva Cooperativa	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	566,107	566,107
Aumento (disminución de capital)	-	-	-	-	-	-
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
Saldo al final al 31 de diciembre del 2023	21,692,673	15,899,621	9,941,617	-	566,107	48,100,018
Saldo Inicial al 01 de enero del 2024	21,692,673	15,899,621	9,941,617	566,107	-	48,100,018
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(1,967,238)	(1,967,238)
Resultados acumulados	-	-	-	(566,107)	-	(566,107)
Aumento (disminución de capital)	661,360	-	-	-	-	661,360
Reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el Patrimonio Neto	-	113,221	1,876,010	-	-	1,989,231
Saldo al final al 31 de diciembre del 2024	22,354,033	16,012,842	11,817,627	-	(1,967,238)	48,217,264

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en Soles)

Detalle	2024	2023
Conciliación de la ganancia neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente		
	(1,967,238)	566,107
Resultado neto del ejercicio	(1,967,238)	566,107
Ajustes	10,798,683	11,218,276
Depreciación y amortización	675,705	784,986
Provisión por Cartera de Créditos	-	-
Otras Provisiones	10,122,978	10,433,290
Otros Ajustes	-	-
Variación neta en activos y pasivos	(11,014,191)	(15,251,557)
Incremento neto (disminución) en activos	(3,548,586)	(20,276,910)
Créditos	(4,265,389)	(18,365,866)
Cuentas por cobrar y otras	716,802	(1,911,044)
Incremento neto (disminución) en pasivos	(7,465,605)	5,025,354
Pasivos financieros no subordinados	-	-
Cuentas por pagar y otras	(7,465,605)	5,025,354
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	(2,182,747)	(3,467,173)
Impuestos a las ganancias pagados/cobrados	28,811	22,215
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	(2,153,936)	(3,444,958)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Entradas por ventas en Participaciones	-	-
Salidas por compras Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(229,572)	(1,124,588)
Adquisición de Otros Activos No Financieros	-	-
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	-	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-	-
Entradas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	167,649
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	(1,481)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(229,572)	(958,420)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	-	-
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	-	-
Otras entradas relacionadas a las actividades de financiamiento	-	-
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	-
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,383,508)	(4,403,379)
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,383,508)	(4,403,379)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	39,772,124	44,175,503
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	37,388,617	39,772,124

Las Notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito **SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** (en adelante la Cooperativa), se constituyó el 23 de enero de 1971, en la ciudad de Cusco quedando inscrita en la Partida Electrónica N° 11000229, del libro de Cooperativas de los Registros Públicos de Cusco; inscrita en el registro N° 0014-2019 REG.COOPAC-SBS de Cooperativas no autorizadas a operar con recursos del público y de conformidad a los literales c.y d. de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30822 se encuentra autorizada para realizar operaciones correspondientes al nivel N°2 del esquema modular.

Su denominación es Cooperativa de Ahorro y Crédito **SANTO DOMINGO DE GUZMAN DE RESPONSABILIDAD LTDA.**, pudiendo utilizar la sigla **COOPAC SANTO DOMINGO DE GUZMAN LTDA** por su estructura social se constituyó y viene funcionando como cooperativa de usuarios; su domicilio fiscal está ubicada en Av. El Sol N°415 del Distrito, Provincia y Región de Cusco cuenta además de su oficina principal ubicada en Cusco, con 16 Agencias dentro de su radio de acción, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier otro lugar de la República de acuerdo con sus necesidades, previa autorización de la autoridad competente y en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

La Cooperativa es una persona jurídica, de derecho privado sin fines de lucro de capital variable, ilimitado número de socios, de duración indefinida y de responsabilidad limitada a su patrimonio neto y, la de sus socios, a sus aportaciones suscritas y pagadas. Se rige por la Ley General de Cooperativas, la Ley 30822, la Resolución SBS 480-2019 y demás normatividad emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para organizaciones cooperativas no autorizadas a operar con recursos del público, su estatuto, reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General.

Las situaciones no previstas por las indicadas normas se rigen por los principios universales del cooperativismo y de manera supletoria por la legislación vigente que le sean aplicables en este último caso, son preferentes las disposiciones de la Ley General de Sociedades, siempre que sean compatibles con tales principios.

Sus socios son personas naturales y sus delegados y dirigentes representantes de éstos, tiene como objeto principal la de promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante la cooperación, la ayuda mutua y el esfuerzo propio, para lo cual, dentro de los límites porcentuales establecidos promueve y fomenta el hábito del ahorro de sus socios, promueve y concede el servicio de crédito, fomenta la capacitación, el desarrollo social y cultural del socio; así como propicia la integración y consolidación del movimiento cooperativo.

La dirección, administración y control de la cooperativa, están a cargo de la Asamblea General de delegados integrada por 100 (cien) delegados, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, respectivamente. Tiene como órganos de apoyo a los Comités de Educación y Electoral, la supervisión y control está a cargo de la Superintendencia Adjunta de Coopac de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Por Asamblea General de fecha 25.09.2021, se aprobó la reforma integral del Estatuto de la Cooperativa con sujeción a la ley general de Cooperativas, las normas legales y disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, órgano estatal de supervisión y regulación de las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público y que solo operan con sus socios quedando inscrita la modificación del estatuto en el asiento 170 de la partida electrónica 11000229 con fecha 06.05.2022.

- **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por el Consejo de Administración sin modificaciones y serán presentados para la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual dentro de los plazos establecidos por el estatuto y la Ley General de Cooperativas.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad tiene a su cargo la emisión de las normas contables de obligatorio cumplimiento en el país, precisa que los principios de contabilidad generalmente aceptados están referidos básicamente a las normas de contabilidad y a las normativas que emiten los organismos de supervisión y control, siempre que estas se ciñan a los marcos teóricos de las NIIF'S y las NIC'S vigentes, así como del manual de contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público del nivel 2 aprobado por Resolución SBS N°577-2019.

Los principios y prácticas más importantes aplicadas por la cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- **Políticas generales de la contabilización**

La Cooperativa sigue el método acumulado de la contabilización, registrando sus activos y pasivos sobre la base del costo histórico, en moneda nacional con poder adquisitivo de diferente fecha de acuerdo con la adquisición de activos y pasivos.

2.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, aplicables a empresas del sector cooperativo, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a partir de enero del 2019.

Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público (en adelante Manual de contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 577-2019.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas – en el Perú- PCGA comprenden: Substantialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones de información financiera (CINIF) o por el anterior Comité permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") y vigentes al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, ver párrafo (y.i). Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2023.

Las normas e interpretaciones mencionadas serán aplicables a la institución financiera cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad, o bien a través del proceso de armonización a las NIIF que viene desarrollando la SBS, recogiendo sus lineamientos en dicho Manual.

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Cooperativa en los periodos anteriores, ni del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de periodos futuros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2024:

La siguiente modificación a las normas ha sido publicada por la SBS y son de aplicación para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2024:

- Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC): A partir de enero de 2025, se iniciará la cobertura del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo para aquellas cooperativas que hayan cumplido con el pago de las 24 primas correspondiente, lo que se estipuló mediante la Resolución SBS N.º00925-2024.

La modificación listada previamente no ha tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Cooperativa en los periodos anteriores, ni del periodo corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros separados de periodos futuros.

2.3 Instrumentos financieros

i. Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso.

ii. Clasificación de instrumentos financieros

La Cooperativa clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean

atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Baja de activos y pasivos financieros

La Cooperativa reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

2.4 Inversiones

i. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

2.5 Créditos

i. Créditos y provisiones para créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los socios. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipos de crédito de acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolviente, créditos de consumo no revolviente y créditos

hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del socio cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

ii. Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

- **Créditos vigentes:** Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.
- **Créditos reestructurados:** Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.
- **Créditos refinanciados:** Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- **Créditos vencidos:** Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por la cooperativa ante el incumplimiento del socio, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por la cooperativa y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por la cooperativa.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas
Créditos de Consumo (no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.

- **Créditos en cobranza judicial:** Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.
- **Créditos reprogramados:** Mediante Oficios Múltiples la SBS ha precisado que, en

determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

iii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Los deudores comprendidos se clasifican, a su vez, en las siguientes categorías: Normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida. La provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es calculada en base a porcentajes, establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del socio deudor y el tipo de garantía recibida. En el caso de los créditos MES y de consumo, la provisión específica es calculada sobre la base de porcentajes establecidos por la SBS en función a la categoría del deudor y el número de días de atraso en el pago de su deuda.

La SBS ha establecido criterios para clasificar por tipos y categorías la cartera de créditos directos. Los tipos de crédito se dividen en: Corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas (MES), de consumo e hipotecarios para vivienda. La cooperativa concentra su cartera en créditos de consumo no revolvente, pequeña y microempresa.

iv. Provisión para Riesgos de Incobrabilidad

La provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 Reglamento para evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, publicada el 19 de noviembre de 2008 y demás normas modificatorias y complementarias.

v. Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”. De acuerdo con las normas vigentes, la cooperativa considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación.

Las provisiones específicas incluyen las requeridas de manera preventiva sobre los deudores clasificados en categorías superiores a la categoría normal, según los requerimientos de la SBS.

La Cooperativa incluye además provisiones voluntarias. La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados y refinanciados) la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos.

El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía	Con garantía preferidas de muy rápida realización	Con garantía preferidas autoliquidables
Corporativos	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Grandes empresas	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Medianas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Pequeñas empresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Microempresas	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Consumo no Rev	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Hipotecarios	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Normal	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
CPP	5.0%	2.5%	1.25%	1.0%
Deficiente	25.0%	12.5%	6.25%	1.0%
Dudoso	60.0%	30.0%	15.0%	1.0%
Pérdida	100.0%	60.0%	30.0%	1.0%

2.6 Las provisiones procíclicas

Se constituyen en función a tasas porcentuales, que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del producto bruto interno del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú. (BCRP).

De acuerdo con la circular SBS No. B-2224-2014 publicada el 28NOV14 se ha dispuesto la desactivación de la regla procíclica.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresa	1.00%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones y siempre que sean elegibles, el

componente procíclico será 0.25%.

2.7 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Cooperativa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Cooperativa (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Cooperativa.

i. Transacciones y saldos -

Para las operaciones de moneda extranjera, la Cooperativa expresa en soles, al tipo de cambio promedio de compra y venta al cierre del ejercicio extraído del tipo de cambio promedio de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambios vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas en cambio relacionadas con obligaciones financieras, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas se presentan en el estado separado de resultados integrales en el rubro "Pérdida neta por diferencia en cambio.

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú requiere que la Gerencia efectúe estimaciones a la fecha de los estados financieros, según fueran aplicables, que afectan a la presentación de los activos y pasivos, ingresos y gastos, así como las revelaciones acerca de los activos y pasivos contingentes. Las estimaciones más significativas incluyen la cobrabilidad de la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y la vida útil de los activos fijos para el cálculo de la depreciación.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones. Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

2.9 Inmueble, Mobiliario y Equipo

Están registrados al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación se ha calculado por el método de línea recta, aplicando uniformemente tasas anuales suficientes establecidas por la administración tributaria para extinguir los valores del costo de dichos activos, al término de la vida útil estimada se presenta a continuación:

Activos	Vida útil
Edificaciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos diversos	25%

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

No está permitido para las cooperativas la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado.

2.10 Bienes Adjudicados

Se registran a valores de adjudicación judicial y extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda el menor, aplicando las disposiciones de la SBS; al cierre del ejercicio no se muestran bienes adjudicados como resultado de sus recuperaciones.

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación. Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

2.11 Activos Intangibles

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización se encuentra calculada aplicando en forma consistente las tasas que se consideran suficientes para absorber su costo.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

2.12 Gastos Pagados Por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo, representan desembolsos de dinero cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

2.13 Beneficios para los empleados

i. Beneficios para empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se cargan a resultados a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Cooperativa tiene una obligación presente legal o implícita de pagar este monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

ii. Provisión Para Beneficios Sociales

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabilizan con cargo a resultados a medida que se devengan. El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los estados Financieros.

iii. Provisión Para Vacaciones

La provisión para la cuenta de vacaciones se contabiliza sobre la base del principio de realización, la planilla de vacaciones del personal solo se computa en el momento en que el trabajador efectiviza el uso de sus vacaciones.

2.14 Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidarla y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

ii. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son

cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

2.16 Partidas de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, la cooperativa prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto. En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo

Están constituidas por el dinero depositado en Caja y en entidades Financieras. Al 31 de diciembre del 2024, el monto del disponible tiene un saldo de S/ 37,388,617 (**Nota 04**).

Para efectos de presentación de este estado financiero la Cooperativa considera como efectivo y/o equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

2.17 Incremento de la Reserva Cooperativa

Está determinada por la Ley General de Cooperativas y el Estatuto, es calculado al momento de la distribución del Remanente por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no pudiendo ser menor del 20%.

3. Saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Cooperativa presenta saldos en moneda extranjera expuesta al riesgo de cambio que fija el mercado de libre circulación y que se efectúa a través del Sistema Financiero Nacional.

En US \$ (dólares americanos)	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	722,191	1,410,221
Colocaciones	66,658	170,990
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	-	52,129
Cuentas por cobrar	-	35,720
Otros activos	2,127,536	2,688,646
	2,916,385	4,357,706
Pasivo		
Obligaciones con los Asociados	(1,906,910)	(3,416,769)
Cuentas por pagar	(106,199)	(112,902)
Otros	(23,802)	(23,789)
	(2,036,911)	(3,553,460)
Exposición Neta Sujeta al Riesgo de Cambio	879,474	804,246

a) Tipo de Cambio:

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los tipos de cambio por cada dólar son los siguientes:

En soles	2024	2023
Tipo de cambio compra (activos)	3.758	3.705
Tipo de cambio venta (pasivos)	3.770	3.713

Análisis de sensibilidad

La Gerencia de la Cooperativa, basándose en su experiencia y conocimiento del mercado, considera razonable una tasa de sensibilidad del 10%. Esta tasa asume una posible devaluación o revaluación del dólar estadounidense (USD) en relación con el sol (S/) para los años que terminan el 31 de diciembre de 2023 y 2024, manteniendo constantes todas las variables. A continuación, se presenta el resultado neto antes de impuestos correspondiente a la tasa indicada:

<i>Efecto en dólares estadounidenses</i>	Efecto en la utilidad antes del impuesto a la renta	
	Revaluación	Devaluación
31 de diciembre de 2024		
U.S. dólar (movimiento del 10%)	23,575	(23,575)
31 de diciembre de 2023		
U.S. dólar (movimiento del 10%)	21,914	(21,914)

b) Conversión de Moneda Extranjera:

Al 31 de diciembre 2024, los saldos en Moneda Extranjera de la Cooperativa han sido convertidos al tipo de cambio fijo de S/3.764.

4. FONDOS DISPONIBLES

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Bancos y otras entidades financieras (a)	29,949,084	33,512,155
Caja (b)	6,192,973	5,013,410
Otras Disponibilidades (c)	1,246,560	1,246,560
	<u>37,388,617</u>	<u>39,772,124</u>

- (a) Al 31 de diciembre 2024, la Cooperativa mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras locales, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera. Estos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de mercado, con excepción de los fondos mantenidos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pacífico que no cuenta con liquidez suficiente para cubrir el 100% de los ahorros de la Cooperativa por el importe total S/ 6,732,574, equivalente al 18% del total de los fondos disponibles; sin embargo, la Gerencia espera ir recuperando en el periodo corriente dicho importe.
- (b) Al 31 de diciembre 2024 el saldo en caja está conformado por S/892,355 de la oficina principal y en agencias por S/ 5,300,618.
- (c) Al 31 de diciembre 2024 este rubro compre principalmente las garantías FAE Turismo y la garantías FAE MYPE.

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Coopac Pacífico	64	64
Coopac Abaco	318	318
Coopac San Martín	20	20
Total	402	402

6. COLOCACIONES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Créditos vigentes (a)	242,305,156	245,428,033
Créditos refinanciados	1,351,950	2,679,608
Créditos vencidos	10,019,327	15,139,868
Créditos en cobranza judicial (b)	31,567,026	30,318,757
Sub Total	*285,243,458	293,566,266
Intereses Diferidos	(90,182)	(93,969)
Rendimientos devengados de créditos vigente (c)	3,657,132	4,072,963
Menos: Provisión para créditos (d)	(41,664,525)	(44,545,574)
Total	247,145,883	252,999,686

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2024 y 2023 según el reporte informe de clasificación del deudor asciende a S/ 285,243,458 y S/293,566,266 soles respectivamente, por categoría de riesgo y tipo de crédito:

Año 2024

Categ.	Consumo	Mediana empresa	Pequeña empresa	Hipoteca	Micro empresas	Total
NORMAL	184,845,777	705,764	29,486,181	1,035,563	16,000,869	232,074,154
CPP	5,532,070	1,793,993	1,743,678	97,006	730,787	9,897,534
DEFIC.	1,448,906	-	942,485	31,006	363,610	2,786,007
DUDOSO	1,312,088	756,930	1,153,160	51,173	595,370	3,868,721
PÉRDIDA	9,858,579	1,016,575	16,430,283	2,758,599	6,462,824	36,526,860
TOTAL	202,997,420	4,273,262	49,755,787	3,973,347	24,153,460	*285,153,276

*No incluye los ingresos diferidos por S/90,182

Año 2023

Categ.	Consumo	Mediana empresa	Pequeña empresa	Hipoteca	Micro empresas	Total
NORMAL	168,158,717	3,784,622	37,820,328	1,654,504	20,454,641	231,872,812
CPP	6,728,217	283,075	3,907,616	245,904	1,302,314	12,467,126
DEFIC.	2,156,717	-	1,439,325	-	714,248	4,310,2
DUDOSO	2,283,273	-	1,886,354	80,725	959,632	5,209,984
PÉRDIDA	9,940,329	803,170	17,220,812	3,728,851	8,012,892	39,706,054
TOTAL	189,267,253	4,870,867	62,274,435	5,709,984	31,443,727	293,566,266

- (a) Comprende créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.
- (b) Créditos en cobranza judicial, son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.
- (c) Son intereses de créditos vigentes con vencimiento al mes siguiente.
- (d) La provisión por cobranza dudosa es efectuada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS 11356 -2008 y modificatorias. Las provisiones están en los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales de la cartera de créditos de acuerdo con los procedimientos establecidos y ascienden a S/ 41,664,525.

Al 31 de diciembre 2024 la cartera de deudores disminuyó en S/ 8,322,808 con relación al 31 de diciembre 2023 representando una disminución del 2.83%.

7. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Depósitos de garantía por alquiler de local	136,181	139,061
Subsidios Essalud	61,733	77,705
Cuentas por cobrar a terceros	26,174	570,692
Globokast recaudo	16,793	25,705
Reclamos a Terceros	401	185,587
Cuentas por cobrar al personal	-	248,303
Total	<u>241,282</u>	<u>1,247,053</u>

8. BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS Y OTROS REALIZABLES

	<u>2,024</u> S/	<u>2,023</u> S/
Edificios y otras Construcciones	-	397,461
Provisión por bienes adjudicados	-	(264,974)
Total	<u>-</u>	<u>132,487</u>

Al 31 de diciembre 2024, la Cooperativa no ha registrado bienes recibidos en pago y adjudicados como resultado de sus recuperaciones.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
COSTO DEL ACTIVO FIJO		
TERRENOS	5,870,326	5,806,881
EDIFICIOS	5,858,999	5,893,926
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,387,984	1,656,851
VEHICULOS	155,540	402,131
OTROS	351,052	492,663
Sub Total	13,623,901	14,252,452
DEPRECIACION ACUMULADA		
EDIFICIOS	2,363,669	2,106,250
MOBILIARIO Y EQUIPO	871,002	974,091
VEHICULOS	145,823	330,513
OTROS	305,690	457,747
Sub Total	3,686,184	3,868,602
TOTAL	9,937,718	10,383,851

Al 31 de diciembre 2024 la Cooperativa ha efectuado actualizaciones del costo del rubro de Inmueble, Mobiliario y Equipo, para reflejar las variaciones del tipo de cambio de sus adquisiciones en US dólares , debiendo registrarse inicialmente en moneda nacional al tipo de cambio histórico de la fecha de adquisición. Las partidas del activo fijo por su naturaleza, no son cuentas monetarias sujetas a ajustes periódicos, por lo que resulta necesario uniformizar sus valores a moneda nacional, en tal sentido recomendamos a la Gerencia General para que en coordinación con el área de contabilidad, modifiquen la política contable respecto a la administración y control de los activos fijos en línea con la NIC 8 de ser el caso a fin de uniformizar las cifras en moneda nacional que permitan reflejar adecuadamente las adiciones, retiros o bajas y otros cambios que le sean aplicables.

Los efectos de estos ajustes serán reconocidos contra Resultados Acumulados y del Ejercicio según corresponda al cierre del primer trimestre 2025.

10. INTANGIBLES

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Activos Intangibles	153,254	183,489
Amortización y deterioro de intangibles	(92,718)	(92,857)
Total	60,536	90,631

Al 31 de diciembre 2024, este rubro está conformado por licencias y el software Besterp por el importe de S/ 62,918 y S/90,336 respectivamente.

11. OTROS ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Impuestos Corrientes	54,669	81,330
Otros Activos (a)	751,883	866,439
Total	806,552	947,769

(a) Al 31 de diciembre 2024 este rubro comprende seguros, alquileres pagados por anticipados, impuestos por recuperar (ITAN y Renta), así como suministros diversos.

12. OBLIGACIONES CON ASOCIADOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Obligaciones por cuentas de ahorro	33,628,690	38,675,163
Obligaciones por cuentas a Plazo	206,296,434	207,620,661
Otras obligaciones	66,783	28,017
Total Obligaciones	239,991,906	246,323,842
Porción corriente	233,540,682	239,030,370
Porción no corriente	6,451,224	7,293,472
Total	239,991,906	246,323,842

13. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
No subordinados FAETURISMO 1	1,163,273	1,858,322
No subordinados FAETURISMO 2	-	1,538,590
No subordinados FAEMYPE	79,739	10,103
Devolución de Honras FAE TURISMO	34,210	-
Total	1,277,222	3,407,015
No Subordinados FAE TURISMO 2 (a)	(233,832)	-
Total	1,043,390	3,407,015

(a) Este monto está constituido por devoluciones de honras por COFIDE de naturaleza transitoria para trámites de pago de créditos.

14. CUENTAS POR PAGAR

	2024 S/	2023 S/
Seguro de desgravamen por préstamos	3,102,161	3,460,251
Remanentes y remuneraciones por pagar	159,764	146,613
Primas al fondo de seguro de depósitos	241,055	201,979
Tributos y Contribuciones	312,945	289,947
Cuentas por pagar diversas	182,069	138,571
Total	3,997,994	4,237,360

15. PROVISIONES

	2024 S/	2023 S/
Otras provisiones (a)	687,687	687,688
Fondo de previsión social	189,919	1,666,063
Provisiones para litigios y demandas	74,515	126,903
Fondos del Comité de Educación	28,769	26,545
Fondo del COPEIMJU	442	75,605
Total	981,332	2,582,804

- (a) Este monto está constituido por acuerdos de la asamblea General para mejoras infraestructurales, arreglos y remodelaciones de locales que se vienen arrastrando desde el 2012 sin utilización a la fecha.

16. OTROS PASIVOS

	2024 S/	2023 S/
Sobrante en caja	13,566	3,032
Operaciones en trámite (a)	1,438,243	1,022,640
Total	1,451,809	1,025,672

- (a) Comprende depósitos y entregas por identificar producto de sus conciliaciones bancarias por S/ 822,301 y convenios que tiene la cooperativa con instituciones públicas.

17. PATRIMONIO

El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por la suma del Capital Social, la Reserva Cooperativa, Reserva Facultativa y el Resultado Neto del Ejercicio. Los incrementos del Capital Social no requieren de nueva escritura debido a que el Capital de las Cooperativas es variable e ilimitado. El Patrimonio de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 asciende a S/48,217,264 soles, con relación al ejercicio 2023 que fue de S/48,100,017 se ha incrementado en S/117,247 soles, es decir en 0.24% en términos porcentuales.

El Patrimonio de la Cooperativa comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Capital Social	22,354,033	21,692,673
Reserva Cooperativa	16,012,842	15,899,621
Reserva Facultativa	11,817,627	9,941,617
Resultado del ejercicio	(1,967,238)	566,107
Total	48,217,264	48,100,017

18. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Cooperativa está conformado por las aportaciones de los socios. Las Aportaciones constituyen la base para el otorgamiento de todo tipo de servicios crediticios a favor de los socios y además le dan derecho a participar de los remanentes netos, en la forma que fija la Asamblea General.

El Capital Social según el estado financiero al 31 de diciembre del 2024 es del orden de S/22,354,033 soles. El año 2023 cerró el ejercicio con S/21,692,673 soles, incrementándose en S/ 661,360 soles, que representa el 3.05% en términos porcentuales.

19. RESERVA COOPERATIVA

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía de la cooperativa para hacer frente a determinadas contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente. Por lo tanto, la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso de que en algún ejercicio anual arroje pérdida; la Reserva “será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa”. Las sumas utilizadas deberán ser repuestas cuando los resultados anuales arrojen ganancias.

Al 01 de enero del 2024 el saldo de la Reserva Cooperativa fue de S/15,899,621 soles y al 31 de diciembre del 2024 alcanza la suma de S/16,012,842 soles mostrando un incremento de S/113,222 soles que representa el 0.71%.

Al 31 de diciembre 2024, la Reserva Cooperativa representa el 71.63% de su capital social y las reservas totales representan el 124.50% respecto al capital social; de conformidad con la Resolución SBS Nro. 480-2019, reglamento general de las Coopac no autorizadas a captar recursos del público, la Cooperativa, deberá alcanzar el mínimo del 35%, según gradualidad establecido en la referida norma. La Reserva Cooperativa, es irrepartible, por

lo tanto, no tienen derecho a recibir parte alguna los socios, los que hubieren renunciado, los excluidos ni los herederos de unos y otros.

20. IMPUESTO A LA RENTA

La Cooperativa está afecta al Impuesto a la Renta sólo por los ingresos netos, provenientes de las operaciones que realicen con terceros no socios.

El Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta establece en el Artículo 19° inciso o) que las Cooperativas de Ahorro y Crédito están exoneradas del impuesto a la renta por los intereses de las colocaciones de créditos que estas perciban; concordante con la Ley N° 29683 Ley del Acto Cooperativo y Decreto Legislativo N°1549 publicada el 22.04.2024 que prórroga la exoneración hasta el 31.12.2026.

21. SITUACION TRIBUTARIA Y CONTINGENCIAS

Las Declaraciones Juradas de los años 2020 al 2024 inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

En caso de producirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos y recargos que pudieran surgir serían aplicados contra los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva.

Las estimaciones de la Gerencia dan cuenta que no se generarían pasivos de importancia al no tener ninguna contingencia que pueda afectar su patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2024, la Cooperativa tiene juicios civiles, penales, laborales, constitucionales, administrativo (Indecopi/ Sunafil) que pueden beneficiar o afectar a la cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

22. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Intereses por Disponibles	1,739,886	2,005,299
Inversiones al vencimiento	-	1,710
Intereses y comisiones por Cartera de Créditos (a)	39,354,614	39,292,720
Total	41,094,501	41,299,729

- (a) Este rubro está constituido por los ingresos captados por los intereses de sus colocaciones (préstamos) en sus diferentes modalidades y tipos de créditos de su objeto social.

23. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro Comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Cuenta a Plazo	14,299,555	12,924,260
Depósitos Ahorro Activos	518,375	573,258
Depósitos Ahorro Activos	26,590	33,829
Depósitos Ahorro Coopekids	26,177	28,077
Cuentas a Plazo	11,475	12,586
Depósito CTS	4,931	19,547
Depósitos en garantía	585	558
Depósitos de ahorro Kids	43	80
Intereses por Prestamos Ordinarios FAE MYPE	363	3,642
Intereses por Prestamos Ordinarios FAE TURISMO 2	32,030	55,662
Intereses por Prestamos Ordinarios FAE TURISMO	33,607	58,954
Total	<u>14,953,731</u>	<u>13,710,454</u>

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Gastos de personal (a)	12,638,440	12,177,109
Gastos de Directivos (b)	182,973	332,827
Gastos por servicios recibidos de terceros (c)	4,399,160	4,249,342
Impuestos y contribuciones	270,450	474,710
Total	<u>17,491,023</u>	<u>17,233,987</u>

(a) **Gastos de Personal**

Este rubro comprende:

	2024	2023
	S/	S/
Remuneraciones	10,522,499	10,230,760
Compensación vacacional	305,420	225,025
Compensación por tiempos de servicio	801,465	806,170
Otras Contribuciones	800,344	768,802
Otros gastos de personal	208,713	146,353
Gastos de Personal	<u>12,638,440</u>	<u>12,177,109</u>

(b) Gastos de Directivos

Este rubro comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Dietas Consejo de Administración	63,000	93,600
Dietas Consejo de Vigilancia	42,750	49,500
Dietas Comité de Educación	14,400	21,600
Dietas Comité Electoral	17,550	25,650
Atenciones y Representaciones	10,625	7,729
Viáticos Consejo de Administración	3,724	5,233
Viáticos Consejo de Vigilancia	1,530	4,471
Viáticos Comité de Educación	2,262	865
Viáticos Comité Electoral	69	627
Pasajes Consejo de Administración	3,722	4,137
Pasajes Consejo de Vigilancia	1,377	2,799
Pasajes Comité de Educación	1,983	-
Pasajes Comité Electoral	169	66
Capacitación de Directivos	1,061	4,937
Otros Gastos de Directivos	18,750	111,613
Gastos de Personal	182,973	332,827

(c) Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Vigilancia y Protección	1,116,051	1,086,714
Alquileres	653,872	672,474
Publicidad	420,013	379,598
Seguros	351,989	248,733
Gastos judiciales	314,803	240,472
Comunicaciones	296,415	277,253
Suministros Diversos	262,908	273,664
Honorarios Profesionales	209,833	167,094
Energía y Agua	199,140	245,165
Limpieza	139,353	160,143
Otros Servicios	117,017	101,476
Reparación y Mantenimiento	80,570	125,720
Gastos Notariales y de Registro	72,548	75,554
Transporte	60,115	52,270
Procesamiento electrónico	35,533	32,450
Sociedad de Auditoria	18,452	34,735
Suscripciones y Cotizaciones	17,943	12,041
Gastos de Viaje	15,453	29,624
Estudios y Proyectos	8,589	24,366
Gasto de Representación	7,039	8,443
No Domiciliados	1,524	1,353
Gastos de Personal	4,399,160	4,249,342

25. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.

26. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia con la finalidad de minimizarlos a continuación exponemos los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Cooperativa:

a) Riesgo de mercado

La Cooperativa está expuesta a riesgo de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado que opera manteniendo el control de los riesgos de liquidez tasa de interés y crédito.

b) Riesgo de tasa de interés

La exposición a este riesgo se da por cambios en la tasa de interés en sus activos y pasivos financieros sujetos a una tasa de interés fija y pasivos financieros sujetos a una tasa de interés pactada; por lo que la Cooperativa tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés.

c) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones de la Cooperativa también incluyen en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están vinculados principalmente a los créditos otorgados y depósitos de los socios. está expuesto al riesgo de verse afectada por la volatilidad del tipo de cambio de dicha moneda.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Cooperativa administra la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de riesgos controlando los vencimientos de activos y pasivos.

e) Riesgo de crédito

Es el riesgo que se deriva de la exposición a las pérdidas potenciales producidas principalmente por incumplimiento de las obligaciones de la cartera de deudores y por tanto, de la capacidad de recaudar las cuentas por cobrar pendientes y concretar transacciones comprometidas.

El Gerente (e) de Riesgos realiza un monitoreo periódico a este riesgo, mediante el uso de indicadores financieros orientados al análisis de concentración de cartera, morosidad, análisis de cosechas, políticas de recuperación y migración (matrices de transición).



Santo Domingo de Guzmán

Cooperativa de Ahorro y Crédito



Cusco
Santiago
Wanchaq
San Sebastián
San Jerónimo
Sicuani
Urubamba
Urcos

Av. Sol N° 415
Av. Antonio Lorena N° 25-A
Av. de la Cultura N° 754
Av. de la Cultura - Urb. Cachimayo 5063
Prol. Av. De la Cultura N° 4
Jr. Tacna N° 102
Jr. Grau N° 76 Plaza de Armas
Jr. Arica con Jr. Pizarro S/N

Quillabamba
Puerto Maldonado
Abancay
Ayaviri
Arequipa
La Pampilla
Tacna
Moquegua
Puno

Av. San Martín N° 638
Jr. Puno con Jr. Tacna Manz. P - Lote 10 A.
Av. Nuñez N° 303
Jr. Tacna S/N Plaza de Armas de Ayaviri
Calle Sevilla N° 125-C - Cayma
Av. Daniel Alcides Carrión N° 205 - Arequipa
Av. Coronel Mendoza N° 1932
Calle Omate N° 259
Av. Floral N° 354